

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

**México, uno de los países más peligrosos del mundo
para ejercer el periodismo; el riesgo de informar.**

Reportaje, caso Michoacán.

Autor: Ana Laura Sánchez García

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Ciencias de la Comunicación**

**Nombre del asesor:
Sebastián Armando González de la Vega Alcántar**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
CAMPUS SANTA MARÍA

LA QUE OPTA POR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LA C. ANA LAURA SÁNCHEZ GARCÍA

P R E S E N T A :

TESIS

**“MÉXICO, UNO DE LOS PAÍSES MÁS PELIGROSOS DEL
MUNDO PARA EJERCER EL PERIODISMO; EL RIESGO DE
INFORMAR. REPORTAJE. CASO MICHOACÁN”**

ASESORADA POR:

**L.C.C SEBASTIÁN ARMANDO GONZÁLEZ DE LA VEGA
ALCÁNTAR**

Morelia, Michoacán

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I: PERIODISMO Y REPORTAJE.....	14
1.1 QUÉ ES EL PERIODISMO.....	14
1.2 CUÁLES SON LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS.....	20
1.3 EL REPORTAJE	22
1.4 TIPOS DE REPORTAJE.....	26
1.5 CARACTERÍSTICAS DEL REPORTAJE.....	28
CAPÍTULO II: HISTORIA DEL PERIODISMO	32
2.1 ORIGEN DEL PERIODISMO.....	35
2.2 PERIODISMO EN MÉXICO.....	37
CAPÍTULO III: RIESGOS DE SER PERIODISTA.....	49
3.1 HISTORIA DE LA REPRESIÓN	49
3.1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL.....	52
3.1.2 NACIONAL.....	56
3.1.3 ESTATAL.....	62
CAPITULO IV: AGRESIONES A PERIODISTAS EN MICHOACÁN.....	69
4.1 CASOS DE AGRESIONES A PERIODISTAS EN MICHOACÁN.....	71
4.2 DECLARACIONES DE PERIODISTAS AFECTADOS.....	78
4.3 CONCLUSIONES.....	96
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	101

INTRODUCCIÓN

Las agresiones hacia los periodistas no son un tema nuevo, sin embargo considero que sí es un tema del que poco se ha investigado.

Se han realizado demandas sociales o tal vez los mismos reporteros han levantado la voz para decir ya basta a estas agresiones. Sin embargo, esta investigación tomó como agresiones aquellos casos de censura, cómo es que se someten a los intereses de los medios de comunicación e incluso como tienen que guardar silencio por su propia seguridad.

El alcance de este reportaje fue en el plano social y periodístico, ya que los individuos nos encontramos inmersos en una cultura informática y los reporteros son los encargados de dar a conocer los hechos importantes. Se buscó realizar una contribución para la respuesta del Gobierno para establecer límites en contra de los ataques a los periodistas.

Asimismo, se investigó la correlación que existe entre la noticia que se transmite al aire o la noticia publicada en el periódico y el riesgo al que se expone el reportero. Busco que la información aquí obtenida ayude a la sociedad a reconocer la importancia que juega el periodista en esta jungla de información de la cual no muchos salen ilesos.

El género periodístico con el cual se abordó este tema fue el reportaje. Sin duda uno de los géneros más completos dentro del periodismo. Pero ¿cuál es su aportación?

El reportaje es un artículo en el cual se plasman los resultados de una investigación. El punto de partida de todos los reportajes son los hechos que constituyen o constituyeron la noticia y que hacen que ésta siga vigente.

Sobre esto el periodista trata de reunir datos, conocer cifras, presentar antecedentes, analizar consecuencias, entre otros. Todo con el fin de ahondar en el problema planteado y presentar un lado más completo de los hechos.

Con este reportaje pretendí dar a conocer cifras y declaraciones de los personajes involucrados en el tema. Contraponer puntos de vista diversos, confrontar diferentes interpretaciones. En fin, dar la información recabada con el objeto de ofrecer un panorama más amplio en lo que respecta a esta problemática, que lejos de extinguirse parece cobrar más fuerza.

Al ser el reportaje el género más completo dentro de los géneros periodísticos, resulta ser bastante interesante para abordar y complementar este tema con declaraciones o testimonios de personas que se han enfrentado a estos agravios.

La importancia de esta investigación recae en el hecho de que vivimos inmersos en una sociedad cargada de información y en la cual necesariamente a mi forma de ver, siempre existirá “alguien” que nos abra paso dentro de esta selva de información.

Por lo tanto, los periodistas hacen exactamente eso, nos simplifican la información otorgándonos aquella relevante para el dominio público. De tal modo que debemos procurar proteger las garantías y los derechos de aquellos que hacen el trabajo por nosotros, de aquellos que van más allá de conseguir la noticia o hacerse famosos por salir a cuadro.

Debido a esto, considero que la importancia de conocer el riesgo y la manera en que se efectúan estas agresiones es importante y más dentro del estado de Michoacán, porque posiblemente será uno de los escenarios en donde nos desenvolveremos como egresados de Ciencias de la Comunicación y es importante conocer la situación actual de dicha problemática.

De acuerdo a cifras proporcionadas por la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, Asociación Civil, en los últimos 25 años han sido asesinados 80 periodistas en el país. Solamente durante el sexenio de Vicente Fox Quesada y lo que va del mandato de Felipe Calderón Hinojosa han habido 47 asesinatos y 10 desapariciones forzadas de periodistas y trabajadores de prensa.

En el 2007, fueron asesinados 6 periodistas y 3 trabajadores de la prensa y ocurrieron 3 desapariciones forzadas de informadores.

En lo que va de 2008, fueron asesinados 6 y uno desaparecido.

El Club de Periodistas presentó un balance que señala que en el primer semestre de 2008 se presentaron 96 agresiones a periodistas, casi el doble de los agravios registrados en el mismo período en 2007, entre los que destacan agresiones físicas, amenazas, asesinatos, atentados, detenciones, cateos y “levantones”. Por eso muchas organizaciones gremiales han unificado su reclamo en la federalización de los delitos cometidos contra periodistas.

Cada año, cientos de pescadores convergen en el puerto Dutch de Alaska, para participar del comienzo de la temporada de pesca del cangrejo rojo real. Trabajan en turnos de casi 24 horas diarias, en condiciones menos que óptimas: olas de 12 metros de altura, vientos de 130 km por hora y temperaturas bajo cero, con contenedores de cangrejos de 360 kg de peso batiéndose contra la cubierta.

Los contenedores bien ubicados pueden significar una pesca de cangrejos reales de millones de dólares, mientras que una redada desafortunada podrá cubrir solamente los costos operativos de la embarcación. Las olas son tan altas como un edificio de dos pisos. Las cubiertas se encuentran resbaladizas y el premio es tan elusivo como de costumbre.

Pesca Mortal es una serie de Discovery Channel, nominada a un premio Emmy, el cual narra la aventura de las tripulaciones y sus barcos pesqueros dedicados a la captura del cangrejo, uno de los trabajos más peligrosos y lucrativos del mundo.

Los hombres arriesgan sus vidas en busca de un moderno y enterrado tesoro: los cangrejos de Alaska.

Al establecer el contraste entre un trabajo y otro, resulta obvia la enorme diferencia y porque es que los pescadores de cangrejos arriesgan su vida, debido a las situaciones, el medio ambiente, entre otros.

Por lo tanto, es de sorprendernos que un periodista pueda enfrentarse a tantos riesgos únicamente por publicar información, información que le demanda la misma sociedad.

Hoy en día nuestro país e incluso nuestra ciudad se han visto envuelta por una ola de crímenes y delitos que parecen ser incontenibles.

La sociedad en general busca informarse sobre aquellos acontecimientos importantes y en los cuales seguramente existe un periodista de por medio tratando de conseguir la “nota”. Él es el encargado de transmitirles el hecho noticioso a las personas sobre él.

El periodismo es una forma de expresión social sin la cual el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes, interpretaciones, relatos históricos y anecdóticos. (Marín, 2003,10)

A manera de definición para su mejor entendimiento, el periodismo es el oficio o la profesión que tiene como fin buscar noticias e información para que la sociedad siempre esté enterada de lo que ocurre a su alrededor.

El periodismo es saber qué decir y cómo decirlo. Un trabajo que en una sociedad repleta de información, se vuelve indispensable.

Definitivamente, un oficio en donde el periodista arriesga todo, cámaras, micrófonos y por qué no, la vida. En este país estar informado ha sido legislado como un derecho, pero entonces ¿qué hay sobre la protección de esas personas que se atreven a indagar más allá de la información que se les ofrece?

Limac (Libertad de Información A.C) es un organismo que ha sido creado precisamente para este fin (www.limac.org.mx). Es una asociación civil apartidista, laica y sin fines de lucro que promueve el derecho de las personas a las libertades informativas y en especial a la información pública en el marco de un estado democrático de derecho.

El precio de la información ha sido demasiado alto para varios periodistas que han dejado la vida por emitir noticias que no son del agrado de muchos y por lo tanto, reciben desde agresiones leves hasta amenazas de muerte. No obstante, no es el único factor influyente en estos casos.

El derecho de acceso a la información pública se ha convertido en un tema que ha despertado el interés de propios y extraños. En América Latina, México está viviendo un impulso significativo. Basta con decir que se cuenta con una Ley Federal y 12 Leyes Estatales y una más para el Distrito Federal con una factura jurídica perfectible, pero que representa un punto de partida de gran calado.

Ernesto Villanueva especifica que el Derecho de Acceso a la Información no es, por supuesto, sólo un asunto de un reducido número de países. En distintas naciones las discusiones y reflexiones sobre el tema cobran una importancia creciente. En algunos casos con mayor impacto, en otros, con menor visibilidad. Pero en todas partes, el germen que incuba la cuestión sobre qué es el derecho, a saber, se ha ido extendiendo en estos últimos años.

En este estudio nos guiamos por tres conceptos que consideramos como agresión:

1. Amenazas producto del crimen organizado
2. Censura por intereses comerciales
3. Presiones políticas

En el año 2005 México ocupó el segundo lugar de Latinoamérica con más homicidios y agresiones en contra de los periodistas. Algo que no podemos pasar por alto. Y peor aun si en estos días sigue ocupando el mismo lugar, sólo por debajo de Irak, algo que resulta deprimente y alarmante para los que ejercen esta profesión.

Además, es un país que se jacta de tener en su territorio la libertad de expresión, la cual muchas veces ha sido pisoteada cuando se trata de intereses personales.

Entonces, ¿podemos presumir de una libertad casi inexistente? Un caso sonado y que se hizo famoso debido a la difusión que le dieron múltiples medios de comunicación fue el de Lydia Cacho.

Este asunto es un atentado contra la libertad de expresión, y por extensión significa la criminalización del ejercicio periodístico en México. Pero además es un típico ejemplo de la privatización de la seguridad y la justicia, además de la complicidad entre autoridades políticas y judiciales con la corrupción de menores y pornografía infantil.

Lydia Cacho (2006) enfrentó una ola de presiones por sus acusaciones contra los pederastas. Sus perseguidores exigían que revelara sus fuentes. No obstante, la periodista ha dicho que prefiere ir a la cárcel antes que revelar el nombre de sus informantes y declaró "como periodista tengo derecho a decir y contar la verdad."

En una plática que la escritora tuvo con Milenio, destacó la labor del periodista mexicano y la responsabilidad que debe asumir al ser "el espejo de la sociedad".

El periodismo se vuelve una actividad peligrosa en medida que gana terreno el crimen organizado. "Los reporteros estamos sobre arenas movedizas", comenta Cacho refiriéndose a la investigación de casos de corrupción "de un gobernador que en algunos momentos se involucra con el sector empresarial y se descubre que hay un lazo con el crimen organizado".

En cuanto a las desapariciones y asesinatos de periodistas, "ya no se sabe si es el crimen organizado, los gobernadores, los alcaldes o los diputados" dice la escritora, y es que mientras más profundo y serio sea el trabajo del reportero, se vuelve más peligroso.

De tal forma que el reportero debe, a pesar de la censura y la represión, asumir un compromiso de acercarse a la problemática para exponerla con veracidad contando las historias de los involucrados de manera respetuosa y siempre pensando en la protección de la víctima y "no entrarle a la

competencia y a la mercantilización de nota roja... a ver quien cuenta la historia o el dato más cruento”, criticó Cacho Ribeiro.

Es, por tanto, una persecución intimidatoria y un juicio político contra el periodismo. Un atentado contra la libertad de expresión y una censura sobre todos los periodistas de México.

Vale la pena reflexionar sobre la situación que vive hoy en día el periodismo en México y más en concreto en Michoacán.

¿Ser periodista hoy en día implica ser objeto de la manipulación y de intereses particulares?, difícilmente encontraremos a aquellos periodistas cuyas notas no han intentado ser modificadas.

El tema de esta investigación fue entorno a un reportaje, por lo cual se hace obligatorio definir este género periodístico que ha sido utilizado en muchas ocasiones por periodistas para dar a conocer la realidad.

Un reportaje más allá de demostrar busca mostrar.

En palabras de Carlos Marín (Manual de Periodismo), “el reportaje es el género mayor del periodismo. El más completo de todos. En el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica (...)

Sus características son las siguientes:

- § **Exhaustividad:** para elaborar y lograr un reportaje completo, es necesario que el periodista se esfuerce por conseguir los datos y testimonios de los personajes involucrados. Posteriormente, los resultados arrojados se clasificarán y organizarán para darlos a conocer al público.
- § **Objetividad:** la información obtenida deberá ser lo más objetiva posible, es decir, dejando de lado la ideología o intenciones del periodista y ofrecer la información de tal manera que la gente pueda crear su propia opinión respecto al tema, sin que ésta se vea viciada.

La presente investigación tuvo como objetivo primordial realizar un reportaje sobre el riesgo que el periodista enfrenta a la hora de hacer su trabajo, ya que, desgraciadamente, México se encuentra en el segundo lugar en agresiones hacia los comunicadores, únicamente por debajo de Irak.

Además se correlacionó la magnitud de la noticia publicada con el peligro que corren los comunicadores. Se logró conocer las principales razones por las cuales se agreden a los periodistas. Dentro de este reportaje se describieron las circunstancias en las que se realizan los ataques e incluso se relacionó el ejercicio periodístico con la censura.

Las preguntas de investigación que guiaron este reportaje fueron ¿cuáles son las principales causas por la que los periodistas han sido agredidos, convirtiendo a México en uno de los principales países con más agresiones en el mundo?, ¿qué tipo de información pone en riesgo al periodista?, ¿cómo se realizan los ataques a los periodistas?

La hipótesis planteada fue a mayor amenaza hacia los intereses políticos y/o del crimen organizado, mayor riesgo de ataques a los periodistas. Aunque un elemento importante es resaltar que en ocasiones son más los abusos cometidos por parte de autoridades que de los mismos delincuentes.

Esta investigación tuvo carácter cualitativo, utilizando como principal herramienta la recopilación documental.

Fue de tipo cualitativo y se realizaron entrevistas a periodistas que hayan presentado o recibido algún tipo de agresión, al igual que a personas que conocían el tema. Conocí cuáles son sus ideas y posturas frente a esta problemática.

El universo de estudio se basó en casos de periodistas amedrentados en el estado de Michoacán, y profundicé en aquellos casos que fueron de utilidad para esta investigación.

Asimismo, cuáles son las comisiones que han sido creadas a favor y en protección de los periodistas. Por ejemplo, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en el Congreso del Estado.

Es difícil poder seguir pasos para crear un reportaje, ya que cada periodista le otorgará su propio estilo. Sin embargo, podemos considerar la siguiente información proporcionada por Georgina Pérez López (*Lengua Castellana y Comunicación*).

1°.- Definir el tema de la investigación

En esta primera instancia es necesario realizar una lista de temas posibles, teniendo en cuenta la relevancia que puedan adquirir en determinados contextos. Por ejemplo, debes tener presente quiénes serán los receptores de tu trabajo y cuáles son sus áreas de interés.

2°.- Fuentes de información: se recopila la información existente sobre dicho tema.

Con el fin de no caer en reiteraciones revisa los archivos de diarios, revistas, y libros referentes al tema de tu investigación. Siempre habrá algo escrito.

3°.- Selección y análisis de las fuentes de información

- **Se jerarquiza la información existente:** Dentro del material que has encontrado, selecciona aquello que tiene mayor importancia, debido al tipo de información que se entrega. Es necesario que realice una lectura analítica del material recopilado.
- **Se determinan las áreas más débiles en información clave:** En el punto anterior ya has detectado cuáles son los tópicos que han tenido una mayor cobertura; ahora determina qué aspectos se han elidido, tratando de determinar las causas de esta situación y dándoles la cobertura necesaria para otorgar originalidad a tu exposición.

4°.- Selección de los entrevistados

- **Se eligen los entrevistados:** A partir de la información seleccionada, realiza una lista de posibles entrevistados, privilegiando a aquellos que te puedan entregar una información de mejor calidad.
- **Se contacta la entrevista y se prepara una pauta previa de preguntas:** Cerciórate de que tu entrevistado sea accesible. En caso de tratarse de una persona muy ocupada, contacta una cita y sé puntual al momento de ir a entrevistarlo. Antes prepara la pauta de pregunta ocupando la información que has recopilado.
- **Se realizan las entrevistas y se ordenan los datos obtenidos de acuerdo a su trascendencia:** Selecciona los elementos más significativos para tu trabajo. Utiliza un criterio de coherencia entre la información que has obtenido a través de las entrevistas y el objetivo de tu reportaje.

5°.- Planificación, estructuración y redacción

- **Se estructura una propuesta argumentativa para darle una dirección al reportaje.**
- **Se escribe el reportaje siguiendo la estructura prevista e insertando la información entregada por los entrevistados:** Al momento de escribir el reportaje debes tener la información a mano y haber jerarquizado la calidad de la información.

6°.- Revisión

- **Se revisa el reportaje una vez escrito**
- **Se chequean los datos bibliográficos y aquellos entregados por los entrevistados:** Tienes que revisar la fidelidad de la información, poniendo mucho cuidado al momento de citar la fuente.

Se adjunta material gráfico complementario.

Para fines prácticos de estos puntos abordaré sólo aquellos que crea convenientes analizar.

Basada en las etapas que según la profesora López señala tomé en cuenta los siguientes pasos:

1º.- Definí el tema de la investigación, el cual ya estaba previamente seleccionado

2º.- Recopilé información existente sobre dicho tema

3º.- Seleccioné y analicé las fuentes de información, como periódicos, revistas, libros etc.

4º.- Posteriormente, busqué periodistas y reporteros que se hayan enfrentado a algún tipo de agresión que señalo desde un inicio. Los entrevistados fueron reporteros o líderes de opinión que cubren o traten temas políticos y que se encuentren enterados de la problemática

5º.- La planificación, estructuración y redacción del reportaje, lo cual es la parte más importante, ya que una vez obtenidas las declaraciones y los datos importantes, realicé una jerarquización de la información y le di un giro interesante al reportaje, cuidando mucho su redacción

6.- Por último, hice una revisión minuciosa cuidando no dejar de lado ningún dato importante y observé que en realidad el reportaje fuera atractivo.

Este trabajo incluye investigación documental al recopilar los casos que existen dentro del estado. De igual manera al ser el reportaje el género más completo, contiene otros géneros como la crónica y entrevistas con los involucrados y especialistas sobre el tema.

CAPÍTULO I:

PERIODISMO Y REPORTAJE

QUÉ ES EL PERIODISMO.

A menudo podemos estar enterados de los hechos que acontecen en la sociedad. Incluso somos capaces de emitir un juicio y de transmitir dicha información escuchada, vista o leída.

Nos sorprendemos de la magnitud de las cosas, de los desastres naturales, de los alborotos políticos o peor aun de los actos violentos en los que el país se encuentra sumergido. Sí, resulta desagradable enterarse de una noticia en donde anuncian un secuestro, una extorsión y en el peor de los casos una muerte.

Pero nunca nos hemos preguntado de qué manera se producen tales noticias, quiénes o quién hace posible que nosotros podamos estar al tanto de ellas. Atrás de estos sucesos se encuentra una persona capaz de recolectar la información suficiente para mantenernos inmersos en la sociedad. El periodista, quien a menudo se ve obstaculizado en su quehacer periodístico.

En palabras de Lorenzo Gomis, el periodismo es sin duda una de las actividades más importantes dentro de la sociedad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad.

En palabras de la periodista Lydia Cacho “el periodismo es una linterna para iluminar al mundo, un buen periodismo nos permite entender lo que sucede en nuestra comunidad (...)”

Para Mar Fontcuberta (La noticia, pistas para descubrir al mundo), el concepto como tal se origina en las características del trabajo de la información de actualidad; su designación corresponde a la esencia de la actualidad periodística, que es el período: la segmentación de la actualidad en parcelas idénticas por medio de la frecuencia de comunicación de una publicación o emisión en un lapso determinado.

Fontcuberta menciona que la actualidad es el factor que convierte un hecho en digno de ser noticia, hasta el punto de que la actividad periodística se reconoce porque selecciona y difunde los llamados hechos de actualidad. Así la prensa emite sus mensajes de una sola vez; la televisión y la radio renuevan continuamente sus mensajes. Esta periodicidad del medio crea su propio tiempo e impone al público un determinado ritmo de suministro de información que equivale a una actualidad programada.

Por el constante desarrollo y uso de las nuevas tecnologías en los medios de comunicación social y, consecuentemente, por la diversificación y especialización del trabajo informativo, el concepto de "periodismo" sintetiza la multiplicidad de funciones del periodista, en diversos medios, resume toda la experiencia acumulada históricamente, desde el surgimiento del periodismo en el medio impreso, a finales del siglo xv, hasta la práctica profesional en los medios audiovisuales, incluyendo el ejercicio en instituciones públicas o privadas, y se extiende en estos momentos a la práctica informativa especializada, investigativa y multimedia.

Todo esto carecería de sentido si no nos enfocamos en el quehacer del periodista. En palabras simples parece un oficio "fácil" de hacer, pero dejamos de un lado que la preparación del periodista es fundamental.

Para obtener dicha investigación, el reportero debe recurrir obligatoriamente a fuentes verificables o a su propio testimonio. La base del periodismo es la noticia, pero comprende otros géneros, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental y la opinión. Así mismo los géneros se pueden clasificar como informativos, interpretativos o de opinión.

En su mayoría, los géneros resultan inclinarse mucho más a la opinión. En una entrevista otorgada el 23 de octubre del 2006, por Carmen Aristegui a Canal 100, la periodista expresó "el punto clave de este oficio es el criterio periodístico, y este concepto es tan subjetivo como lo quieras ver. En él la objetividad acaba siendo un imposible, todo el tiempo estás eligiendo y

descartando información. Es el juego eterno de destacar lo que uno supone que es más relevante para la sociedad, que es quien te escucha y quien te ve”.

La información es recabada y difundida por los medios o soportes técnicos, lo que da lugar al periodismo gráfico como la prensa escrita, el radiofónico, el audiovisual (mediante televisión y el cine) y por último, el digital.

Este último, ha encontrado su apogeo en el siglo actual debido al boom del internet y el cual ha servido como una herramienta útil en materia de comunicaciones.

Dada la evidente influencia de dicho oficio en la sociedad se ha desarrollado un conjunto de normas y códigos que deben regir el actuar del periodista.

En general, estos códigos postulan la independencia de los medios respecto a los poderes políticos y económicos. El informador queda sujeto a su obligación de actuar con la mayor diligencia posible en el acceso a las fuentes y en el contraste de opiniones confrontadas. Como disciplina se ubica dentro de la sociología.

Pero, ¿qué hace el periodismo? En palabras de Lorenzo Gomis (*Teoría del periodismo, cómo se forma el presente*) éste interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. Puede considerarse como un método de interpretación sucesiva de la realidad social.

Como bien se señala el periodismo es un fenómeno de interpretación. Para esto es necesario definir la realidad social.

Primeramente, la interpretación se refiere a algo que tiene dos enfoques: comprender y expresar. Por ende si el intérprete entiende mal, evidentemente se expresará mal. No obstante, sólo podrá ser juzgado en aquello que llegue a expresar.

Bien, la realidad a la que se refiere esta interpretación es la realidad social. Ésta permite descifrar los eventos que se dan alrededor de nuestra vida cotidiana y la cual resulta ser un enigma al momento de entender el por qué de las cosas.

El periodismo tiene como base cuatro principales propósitos, informar, interpretar, guiar y divertir. Sin embargo, extender la noticia es su objetivo primordial.

De acuerdo a Carlos Marín y Vicente Leñero (Manual de Periodismo), mencionan que existen factores que ayudan a discernir entre lo que los periodistas consideran que es de interés público y lo que la gente piensa.

Algunos de ellos, consideran Marín y Leñero son:

- a) Actualidad: a las personas les interesan estar al tanto de lo que sucede a su alrededor, siempre y cuando sea un hecho actual.
- b) Hazaña: es de sorprenderse como a la gente le agradan las noticias que incluyan “héroes”, sean animales o personas, que hayan realizado actividades que no cualquiera logra.
- c) Humorismo: puede convertir cualquier hecho en algo noticioso. Casi siempre se utiliza para refrescar los datos que se estén dando.
- d) Magnitud: es referente a la proporción de los acontecimientos.
- e) Progreso: al público le interesa conocer sobre los adelantos que existen en el área del conocimiento. Ya sea tecnología o ciencia.
- f) Prominencia: es la importancia que se les adjunta a algunas personas, lugares o cosas.
- g) Proximidad: a la multitud le preocupa mucho más lo que pase en su país, ciudad o estado, que alguno totalmente lejano.
- h) Rareza: es lo que se aparta de lo común, de la costumbre, alcanza el rango periodístico.
- i) Trascendencia: situaciones que repercuten en la vida de la sociedad. Es indispensable subrayar la importancia de los hechos trascendentales.

Un punto por demás importante para el ejercicio periodístico es la búsqueda de datos, averiguaciones que conlleven a conocer mucho mejor las circunstancias que se convirtieron en noticias, para que de este modo se puedan emitir al público.

Se busca que las personas se encuentren más y mejor enteradas de los acontecimientos diarios.

Esto quiere decir dar a conocer elementos informativos al mayor número de personas, para que a su vez se encuentren más informados.

La averiguación conlleva poder y el poder a su vez responsabilidad. El ejercicio periodístico ha sido considerado últimamente como un ejercicio riesgoso.

No obstante, el manejo de información es tan grande que si no se tiene el sentido común de ser precavido con lo que se informa, el riesgo es mucho mayor.

A propósito de informar, es un derecho que les pertenece tanto a la sociedad como bien a los periodistas.

“Cada vez que un gobierno como el mexicano o el ruso o el Libanés permite la impunidad del asesinato de una buena reportera o un buen reportero, no sólo arrebató a la sociedad su derecho de conocer la realidad, silencia también a cientos de periodistas que temen ser asesinados por decir la verdad”, asegura Lydia Cacho en su blog personal.

En diciembre de 1984 se formuló en la ONU la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el artículo 19 establece:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Sólo hay noticias cuando hay libertad. Los datos funcionan como un fenómeno social apoyado en el proceso a través del cual surge la opinión pública.

Para que haya verdaderamente informes emitidos, es necesaria la doble libertad, según lo menciona Martínez, estas son: libertad de los promotores de la opinión y de igual manera de los receptores.

La información existe cuando existe respeto profundo a la libertad de adhesión de los receptores. Los encargados principales de respetar este derecho son los grupos sociales, propietarios de la prensa y por supuesto, periodistas.

En nuestros día resulta bastante difícil encontrar a alguien que esté dispuesto a declarar públicamente que no quiere respetar la libertad de los demás.

De esta forma, la fuente es actualmente uno de los aspectos más cualificados que acreditan el grado de madurez ciudadana y de la libertad política en nuestra sociedad, en una sociedad democrática y desarrollada del mundo occidental.

La información tiende a convertirse en una de las funciones esenciales de la sociedad contemporánea.

Debido a dicha situación, se ha creado un manifiesto llamado “Periodismo y Derechos Humanos”. El cual tiene como premisa lo siguiente: La Declaración Universal de los Derechos Humanos debe ser el marco ético del periodismo. Y dicho sea de paso, comenzó en España y actualmente se encuentra extendiéndose alrededor del mundo, con el único fin de apoyar al periodismo sin distinguir fronteras.

En dicho sitio en internet, podemos encontrar algunos de sus puntos fundamentales:

El derecho a la información es una condición fundamental para el desarrollo pleno de la democracia, así como para que los ciudadanos puedan opinar y actuar libremente.

Los periodistas y las empresas periodísticas deben contribuir a que se respeten los derechos humanos, y su labor debe poner de manifiesto todas sus violaciones.

Las nuevas tecnologías amplían las posibilidades de acceso a nuevos medios de comunicación: democratizan el derecho a informar y a ser informado, y favorecen el desarrollo del periodismo desde el enfoque de los derechos humanos.

La independencia de los periodistas es vital para la sociedad y el periodismo es un servicio público a los ciudadanos que no puede estar sometido a intereses políticos o económicos particulares.

La defensa de los Derechos Humanos es una de las tareas primordiales del periodismo y los periodistas no podrán ejercer su labor si sus propios derechos humanos son vulnerados.

De esta manera, se busca en lugar de terminar con el periodismo, extenderlo aun más. Llegar al punto en el cual los individuos puedan ubicarlo como un área de interés común en la cual todos tenemos derecho a informar y ser informado sin necesidad de preocuparnos por lo que pueda pasar.

Ahora bien, una vez entendido el quehacer periodístico y aquello que implica. Existen los géneros que se derivan de este ejercicio.

CUÁLES SON LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS.

Si optamos por conocer una definición concreta de los géneros periodísticos, podemos interpretarla como aquellos filtros con los que el periodismo cuenta. Es decir, éstos se determinan por el tipo de datos a emitir.

En general, podemos decir que los géneros periodísticos guardan una estrecha relación con el objetivo final del comunicador. Estos objetivos pueden ser tanto informar, como interpretar (opinar) o, simplemente, entretener.

No hay nada establecido de manera irrefutable en cuanto a géneros, establece Miguel Angel Bastenier, subdirector del diario El País (España). Eso no significa que no sea interesante establecer un mapa previo de lo que llamamos la realidad, de todo aquello que es posible enfocar a priori como asunto periodístico, con unos determinados objetivos e instrumentos.

Carlos Marín, director general del grupo Milenio en México, afirma que el periodismo se ejerce a través de formas variadas de narración denominadas géneros. Los cuales pueden ser:

- Informativos
- Opinión

Podemos identificar como género periodísticos:

- La noticia
- La entrevista
- El reportaje
- El perfil
- La crónica
- El análisis
- El artículo

Para esto se definen los géneros de acuerdo a distintos autores.

- **La noticia**, según Raúl Rivadeneira Prada es: “todo acontecimiento de la naturaleza o del hombre que afecta al conjunto de intereses individuales o colectivos, en situaciones concretas de relación hombre-ambiente.

Sus cualidades: el interés, la notoriedad pública, actualidad y proximidad.

“Es el género fundamental del periodismo, es el que nutre a todos los demás”, apunta Marín.

La noticia responde a las siguientes preguntas: ¿Qué? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Por qué?

El lead o entrada debe atrapar al lector, debe seducirlo y llevarlo párrafo tras párrafo hasta el final. En el lead se responde al interrogante o interrogantes más importantes.

- **La entrevista** “no es el espacio de tiempo que consumimos con alguien con quien conversamos, sino algo que luego publicamos después de una ardua interpretación”, dice Miguel Angel Bastenier.

El éxito de una entrevista: Conseguir documentación previa sobre el entrevistado, revisar entrevistas anteriores, buscar coincidencias y contradicciones.

Según su contenido:

- Entrevista informativa: Énfasis en el contenido.
- Entrevista de opinión: Quién lo dice y lo que dice.
- Entrevista de personalidad: declaraciones que se reproducen entre comillas y se alternan con descripciones del personaje.

Según su formato:

- Entrevista descriptiva: va intercalada con una narración, incorpora elementos de contexto.
- Entrevista pregunta-respuesta

“A través de un diálogo se recogen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones, juicios” alude el libro Manual de Periodismo

- **El reportaje** es el género que mezcla elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, ambiente y color. Tiene un carácter descriptivo, recrea una noticia o trata sobre hechos que puestos al descubierto son noticia. Implica un trabajo investigativo. Trata un hecho desde diversos puntos de vista.

“Los reportajes se elaboran para ampliar, completar, complementar y profundizar no sólo en la noticia, la entrevista o la crónica. Sino también en el ensayo o el cuento”, dice Marín y Leñero.

Como podemos precisar, es un género sumamente complejo, pero muy completo.

- **La crónica** es el mestizaje por naturaleza, la utilización de todos los recursos expresivos del periodista. Es el género más difícil de dominar porque maneja elementos noticiosos pero también de interpretación y análisis, sin juicios aventurados.

Enmarca lo que ha pasado y lo interpreta, pero directamente sobre los hechos, no hay opinión. En ella se describen situaciones, ambientes, entre otros.

En Manual de Periodismo, encontraremos tres divisiones dentro de la crónica:

- a) Crónica informativa: el cronista se limita a informar sobre un suceso, sin emitir juicios.
 - b) Crónica opinativa: describe y opina simultáneamente.
 - c) Crónica interpretativa: juicios del cronista, principalmente.
- **El artículo y el editorial** se ocupan de expresar y directamente de enjuiciar los hechos de interés público. Son los géneros subjetivos y definen con claridad las posiciones políticas e ideológicas de sus autores (no necesariamente son periodistas).

Incluso en ocasiones no se encuentran firmadas por la persona como tal, sino que pueden ir a nombre del medio de comunicación.

No obstante, Rafael Yanes de la Universidad Complutense de Madrid, destaca:

- **La Opinión:** los periodistas dan su opinión sobre temas diversos de la actualidad, a menudo esto se hace a través de columnas y artículos. Muchas veces, la opinión está a cargo de un especialista que es un conocedor del tema, como por ejemplo los comentarios deportivos o la crítica de espectáculos.

Cuando el objetivo del texto es el de dar una opinión, se supone que se debe dejar en claro que no trata de información objetivo: no es ético engañar al lector, tratando de influir en su modo de pensar de manera solapada.

Los textos de opinión suelen estar enmarcados de un modo especial o en una tipografía diferente, a menudo se subtitulan como "opinión" o "editorial".

- **El editorial:** es el género mediante el cual la publicación (el diario, la revista) da a conocer sus puntos de vista sobre ciertos acontecimientos de la realidad actual. Suele aparecer en un sitio fijo y no suele estar firmado, ya que la empresa es la que se responsabiliza por la publicación.

Los editoriales tienen un estilo sencillo, y su discurso es argumentativo, es decir, intentan convencer al lector de una hipótesis determinada recurriendo a ejemplos o comparaciones.

- **La columna:** es un espacio fijo y periódico en un medio. Generalmente está a cargo de un periodista, pero también puede ser escrita por un especialista como por ejemplo un médico o un deportista. Normalmente una columna tiene el objetivo de mostrar puntos de vista ante una noticia y puede expresar un punto de vista diferente al editorial.

Columna de autor:

Generalmente identificadas con el nombre del periodista están basadas en la idea de crear cierta complicidad entre el autor y el lector dada por la familiaridad y la frecuencia con que aparecen sus comentarios.

Columna de tema:

En este caso no están a cargo de un solo columnista sino de varios que vierten su opinión sobre un mismo tema. El tema puede ser el deporte, las noticias internacionales o un suplemento de salud o cocina.

- **La reseña y la crítica:** la reseña es un género que permite informar a la vez que realiza una crítica. Este género es muy utilizado en la crítica de espectáculos. El periodista, comenta brevemente la película y realiza luego una valoración.

La crítica especializada, consignada a un conocedor de un tema específico, realizada comentarios temas que requieren, de alguna manera una capacitación especial.

Y algunos más, marca Marín y Leñero son considerados híbridos, que incluye la interacción de todos los géneros.

Pero ahora, profundicemos en el género más completo y el cual se abordará a lo largo de esta investigación.

¿QUÉ ES EL REPORTAJE?

Para Gabriel García Márquez habría que considerar al reportaje como un género literario, con la única diferencia de que el reportaje trabaja con materiales de la realidad, es decir, con hechos ocurridos que, en la mayoría de los casos, dan lugar a la noticia. De allí su sentencia: "El reportaje no es más que la noticia completa".

El reportaje es un relato extenso referido a cualquier plano de la actualidad. El hecho que se trata en el reportaje ya es conocido por el público, y el interés de tratarlo en el reportaje reside en ofrecer una visión más completa y documentada de él.

En cierto sentido podríamos decir que el reportaje es la ampliación de la noticia.

“En un buen reportaje puede no haber buenos ni malos, sino hechos concretos para que el lector saque sus conclusiones”, dice cuando se refiere a Noticia de un secuestro, libro donde trata del problema del narcotráfico y la política en Colombia.

Sonia Fernández Parrat, de la Universidad de Santiago de Compostela, dice que caracteriza, con respecto a otros géneros periodísticos, por su diversidad funcional, temática, compositiva y estilística.

Desde el punto de vista compositivo y estilístico, es un género muy versátil, ya que puede incorporar y combinar múltiples procedimientos y recursos de escritura, absorber en parte o del todo otros géneros periodísticos informativos (como noticias, informaciones, crónicas, entrevistas)...y de opinión (columnas y comentarios) y además puede asimilar parcial o totalmente géneros literarios y artísticos (como la novela, el ensayo, el short story, el cine o el teatro).

El reportaje no sólo debe ser verdadero "sino que tiene que parecerlo", como afirma en su libro *Periodistas literarios* el escritor norteamericano Norman Simms.

El reportaje (del italiano reportagio) es un relato periodístico de historias movidas por personas a las que se relaciona con su contexto. Se basa en un testimonio lo más directo posible que explica con palabras, imágenes, y desde una perspectiva actual, acontecimientos de interés público.

TIPOS DE REPORTAJE

La clasificación más habitual del reportaje es la que tiene en cuenta los asuntos de los que tratan. Así, los reportajes podrían ser políticos, económicos, sociales... Pero dada su característica esencial, que es la dualidad informativa-interpretativa, se distinguen los que son "preferentemente informativos" y los "preferentemente interpretativos".

Según Rafael Yanes, existen los siguientes tipos de reportaje:

También pueden clasificarse por su contenido, al diferenciar entre reportaje *explicativo* y reportaje *dinámico*. El primero es el texto que se basa en asuntos de candente actualidad sobre los que se aportan nuevos datos para entender lo que sucede, mientras que el *reportaje dinámico* es un trabajo de profundización que a su vez puede ser de dos tipos: *de investigación*, cuando predomina la

explicación de los datos encontrados y *de acción*, cuando se presenta en forma de relato con descripciones y recursos literarios.

Debido a que se trata de un género tan complejo, clasificarlo en diferentes tipos de reportajes supone una tarea difícil. Posiblemente lo más adecuado sea distinguirlos por el material informativo que contienen.

Hay reportajes que se elaboran con datos numéricos de informes oficiales, otros que ofrecen una visión retrospectiva de la vida de una persona o entidad, otros que profundizan sobre acontecimientos de actualidad, y otros que investigan asuntos que hasta ese momento pasaban desapercibidos para la opinión pública. Teniendo en cuenta estos criterios, podemos distinguir el reportaje retrospectivo, el de profundización, el de investigación y el objetivo.

El reportaje objetivo

Se trata de un reportaje que está construido en torno a encuestas o datos numéricos obtenidos de informes oficiales. Es un texto periodístico que suele estar ilustrado con infografías y acompañado de declaraciones, e incluso de algún artículo valorativo de los datos que se ofrecen. Suele utilizarse cuando se hacen públicos los datos del índice de paro registrado.

Suele acompañarse de una infografía de líneas y barras para así explicar la evolución del dato que ahora es noticia. También es corriente cuando se dan a conocer el resultado de encuestas sobre intención de voto.

El reportaje retrospectivo

Es el reportaje que se centra en datos del pasado que ilustran algo que ahora es noticia. En muchas ocasiones se trata del currículum de una persona que es protagonista de un suceso de importancia, como cuando un político alcanza un nuevo cargo, o un intelectual consigue un premio de reconocimiento internacional.

El reportaje de profundización

Hay reportajes que sacan a la luz detalles nuevos sobre la actualidad informativa. Son aquellos cuyo contenido aporta datos desconocidos que revelan aspectos concretos de las noticias que últimamente han estado en las primeras páginas de los periódicos.

Tienen gran importancia para los periódicos, ya que se trata de informaciones que aparecen en exclusiva en un determinado medio informativo gracias al trabajo de investigación de algún periodista. Pretenden explicar los motivos que originaron determinados acontecimientos o descubrir nuevos aspectos que contradicen la versión que públicamente ya había sido aceptada como correcta.

El reportaje de investigación

Es el reportaje más importante. También es exclusivo del medio que lo publica, pero además constituye una novedad en la información, pues su contenido no está relacionado con la actualidad informativa.

Yanes señala que es un trabajo que investiga asuntos importantes que suponen el descubrimiento de situaciones desconocidas para la opinión pública, y que a menudo constituyen verdaderos escándalos. Como ejemplos nos pueden servir los reportajes que dejan al descubierto las actividades corruptas de responsables públicos.

Sin embargo, existen tipos más comunes como lo son:

* Científico: Este tipo de reportaje destaca los avances y descubrimientos científicos más recientes. Interpreta los términos científicos haciéndolos entendibles para receptores de todo nivel cultural. Los reportajes médicos, ecológicos, astronómicos, bioéticos, etc.

* Explicativo: Se presta a ahondar en hechos de trascendencia entre la opinión pública, tiene un fondo predominantemente noticioso, pero detalla las causas y efectos de la noticia o serie de eventos noticiosos.

* Internacional: El reportaje investigativo requiere una labor casi detectivesca del periodista para captar detalles completamente desconocidos sobre un hecho en particular. Requiere mucha confianza de las fuentes en el reportero, las que aportarán pruebas y documentos en muchos casos confidenciales, con la total certeza que el periodista no revelará sus nombres.

Este tipo de reportaje habitualmente contiene cifras actualizadas y datos estadísticos en relación con el tema. Por la seriedad y extensión del reportaje (normalmente una serie de ellos), a veces requiere la participación de dos o tres periodistas que deben profundizar y verificar la información, así como evitar filtraciones o fugas informativas antes de la publicación de la investigación periodística.

* Libre: el reportaje libre nos presenta una estructura a elección, y menos extenso que los otros. Se utiliza mayormente en los niños que hacen tareas.

HISTORIA DEL REPORTAJE

Martín Vivaldi (*Géneros Periodísticos*) dijo "el reportaje es tan antiguo como la Humanidad".

De acuerdo a la catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela, Sonia Fernández Parrat (*Introducción al reportaje: antecedentes, actualidad y perspectivas*), describe que es de suponer que siempre hubo hombres dispuestos a contar aquellos sucesos o hechos de que habían sido testigos y que se consideraban dignos de ser conocidos y, por tanto, divulgados.

Alrededor de la mitad del siglo XX, los responsables de periódicos se dieron cuenta de que el mundo se había convertido en algo tan complicado en sus políticas, sus economías y sus ideologías, que era necesario apoyar los textos con comentarios para presentar las noticias de una forma clara; de esta manera, los directores se inclinaron hacia lo que llamaban "reportaje interpretativo".

Así es cómo surge una modalidad de reportaje diferente y superadora del concepto clásico representado por el reportaje objetivo.

Es durante las décadas de los 50 y 60 cuando el llamado "gran reportaje" o reportaje en profundidad vive sus momentos dorados. Lo que había empezado como una modalidad periodística típica de las revistas gráficas, saltaba a los periódicos diarios mediante una serie de adaptaciones.

De este modo, el reportaje interpretativo se convirtió a principios de los 70, en una de las piedras angulares y básicas del llamado "Nuevo periodismo", que, según Sebastián Bernal y Albert Chillón, designa un heterogéneo conjunto de obras y autores cuyo denominador común consiste, en primera instancia, en su más o menos drástica distinción con respecto al ejercicio periodístico escrito convencional publicado en Estados Unidos hasta los primeros años de la década de los sesenta.

La periodista Maruja Torres da una definición muy simplificada, aunque no por ello menos correcta, haciendo alusión a la tan estudiada relación del periodismo con la literatura.

Para ella no es sino "una cosa que ha estado de moda en los Estados Unidos, pero que no consiste en el fondo más que en enfocarlo como si fuese literatura".

Cuando en 1976 apareció en España la primera edición de "El nuevo periodismo", de Tom Wolfe, considerado por muchos como el principal representante de esta nueva tendencia, profesionales como Vázquez Montalbán, Francisco Umbral, Rosa Montero, Manuel Vicent, o Maruja Torres, entre otros, llevaban ya algún tiempo rompiendo con el aburrimiento de la prensa española tradicional.

Este hecho prueba que ha sido exagerado el pretendido carácter innovador de conocidos periodistas norteamericanos como Wolfe, Southern, Greenfield, Thompson, etc.

Lo que sí parece claro es que uno de los rasgos más destacados de esos años es la crisis del denominado "estado de bienestar". Este fenómeno se manifestó de forma particular en las generaciones más jóvenes de la época, que pusieron en entredicho los fundamentos del orden social vigente.

Para Fernández Parrat, en la actualidad, puede decirse que el nuevo periodismo es un fenómeno prácticamente acabado, y la publicación de sus trabajos se ve reducida a suplementos dominicales y algunas revistas y diarios convencionales.

Sobre el tipo de reportaje que hoy se publica en la prensa, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, existen opiniones muy dispares.

Su convencimiento es tal que extienden sus predicciones, augurando el protagonismo de los géneros interpretativos más allá de la prensa diaria:

"Junto con el previsible incremento de la importancia de los géneros interpretativos tradicionales, es posible prever el desarrollo de nuevas concepciones y prácticas informativas que, en su caracterización formal, estilística y estructural, se asemejarán a los modelos que hoy son patrimonio exclusivo de los medios escritos de periodicidad semanal o mensual", finalizó Sonia Fernández.

CAPÍTULO II:

HISTORIA DEL PERIODISMO

En el libro “Periodismo Cultural y Cultura del Periodismo”, de Héctor Troyano señala como inicios de la historia las noticias que se manejaban o transmitían como una tradición oral, a ésta le siguieron los manuscritos hechos sobre papiros p pergaminos de papel en los cuales los egipcios, persas y griegos entre otros, relataban los que sucedía a su alrededor, dejando de esta manera una constancia material de los acontecimientos de diversas épocas.

Un ejemplo de esto lo podemos constatar en Babilonia, donde presuntamente ya existían los historiógrafos y cuya responsabilidad parecía ser la de escribir los hechos públicos, religiosos y económicos en tablas de arcilla y por medio de signos cuneiformes.

Troyano asiente que la historia señala como el primer periódico en sentido estricto aquel que Julio César hizo colocar en el foro romano y al cual denominó el Acta diurna en el siglo I antes de nuestra era. En la baja Edad Media, las hojas escritas con noticias comerciales y económicas eran muy comunes en las bulliciosas calles de las ciudades burguesas. En Venecia, se vendían hojas al precio de una gaceta (moneda utilizada en Venecia en el siglo XVI), de las que provienen los nombres de muchos periódicos publicados en la Era Moderna y la Contemporánea.

Es en el siglo XIII cuando se vuelve a las viejas formas escritas de consignar lo que sucede, con la creación de Nouvelle Manuscrite, en donde se difundían noticias. Más tarde en el siglo XV, aparece el Journal d’un Burgeois en País con noticias y anécdotas.

No obstante, eran medios efímeros y no gozaban de mucha popularidad, por lo que habría que cambiar durante el Renacimiento italiano, cuando comienzan a aparecer un gran número de avisos y hojas narrando lo que pasaba. Así, nacen en Venecia las gazzetas, en las cuales se daban noticias de los

acontecimientos portuarios y comerciales, propiciando en Europa que el uso de éstos entrara en boga.

Sin embargo, en el libro “Para la historia del Periodismo”, en donde se reunieron varios periodistas, especifica que el primer periódico impreso se publicó en Alemania, en 1457 con el título Nurenberg Zeitung. En 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada Descubrimiento del nuevo mundo por Colón.

En dicho libro también se indica que en América Latina la primera publicación fue la Hoja de México (era un volante), aparece en 1541, donde se narraban los acontecimientos ocurridos en Guatemala durante un terremoto.

Esto demuestra que las publicaciones casi siempre surgían a raíz de un suceso, para darlo a conocer y no eran periódicos ni constantes en sus publicaciones por lo mismo.

En los siglos XVIII y XIX, los líderes políticos tomaron conciencia del gran poder que podían tener las gacetas para influir en la población y proliferaron los periódicos de facciones y partidos políticos. Hacia finales del siglo XIX, los empresarios descubrieron el potencial comercial del periodismo y surgieron las primeras publicaciones parecidas a los diarios actuales

En los Estados Unidos, Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst crearon grandes diarios destinados a la venta masiva. Nuevas invenciones, como el telégrafo, facilitaron la obtención de noticias. Surgieron, ya en el siglo XX, empresas dedicadas a recolección de informaciones sobre la actualidad que eran vendidas a los diarios.

Estas empresas fueron conocidas como agencias periodísticas o agencias de prensa. La fotografía comenzó a usarse en la prensa diaria en 1880. Alemania fue el primer país que produjo revistas gráficas ilustradas con fotografías.

En la década de los años 20 del siglo pasado surgieron las primeras emisoras de radio, que tomaron gran parte del protagonismo de los diarios en el seguimiento paso a paso de los hechos de actualidad. Las primeras emisiones de televisión se hicieron en los Estados Unidos en los años 30, y ya en los

años 50 la televisión competía con la radio en la posibilidad de transmitir instantáneamente la información, con el agregado seductor de la imagen.

El periodismo creó, por sus necesidades de rápida lectura y comprensión y su supuesta neutralidad, un estilo redaccional que ha nutrido a numerosos escritores, los cuales formaron parte de sus planteles y se destacaron en sus columnas.

Además ha creado prestigiosos y serios comentaristas de la vida social y política, vistió sus páginas con buenos humoristas y dibujantes; ha desarrollado desde el proyecto costumbrista hasta la investigación documentada. El periodismo es una profesión riesgosa, muchos periodistas han encontrado la muerte en el ejercicio de su profesión.

El periodismo es considerado por algunos autores como el "cuarto poder" de las grandes democracias occidentales (los tres primeros son los que establecen las constituciones modernas: poder ejecutivo, legislativo y judicial).

A la vieja tradición oral le siguieron los manuscritos hechos sobre papiros, pergaminos y papel, en los cuales egipcios, persas y los griegos relataban lo que sucedía a su alrededor, dejando, de esta manera, una gran constancia material de los acontecimientos de las diversas épocas en la historia del periodismo.

Un muy claro ejemplo de esto se da en Babilonia, donde, al parecer, existían unas ciertas personas que desempeñaban la gran tarea de historiógrafos, y cuya responsabilidad parecía ser la de escribir diariamente todos los acontecimientos públicos, religiosos y además los económicos en tablas de arcilla, valiéndose de signos cuneiformes para ello.

Pero el periodismo, de acuerdo a los documentos que se incluyen en la página de *Periodismo Mundial*, según la historia del periodismo, nació en Roma desde el momento en el cual se comenzaron a realizar comentarios, relatos históricos y actas, en los que no sólo aparecen edictos sino que también noticias sobre la sociedad, sucesos y comentarios.

Donde nace el periodismo según la historia del periodismo:

Más adelante, en la Edad Media, la práctica escrita de la información cayó en desuso, aunque algunos reyes escribieron las crónicas de sus gestas y los juglares contaron, de pueblo en pueblo, las hazañas de guerreros, los milagros y los acontecimientos de la época en las diversas regiones de Europa, volviéndose así, a la tradición oral.

Es en el siglo XIII cuando recién se vuelve a las formas escritas de consignar lo que sucede, ello con la creación de la Nouvelle Manuscrite, en donde se difundían noticias. Luego, en el siglo XV, aparece el Journal d'un Burgeois, en París, con muchas noticias y anécdotas.

Sin embargo, según cuenta la historia del periodismo estos sólo eran algunos medios efímeros que no gozaban de mucha popularidad, lo que habría de cambiar durante todo el Renacimiento italiano, cuando, habida cuenta de la infinitud de sucesos que lo signaron, estos comienzan a aparecer un gran número de avisos y hojas que narraban lo que pasaba.

Así, nacen, en Venecia, las gazzetas, en las cuales se daban noticias y acontecimientos portuarios y comerciales, propiciando que, a lo largo de toda Europa, el modo de uso de este tipo de publicaciones entrara en boga.

Además, la aparición en la historia de la ciencia de la imprenta de tipos móviles, contribuyó al auge de este tipo de medios de comunicación, estimulando a los intelectuales a publicar esta clase de escritos, los cuales fueron tomando forma de semanarios, diarios, revistas, etc., siendo en Inglaterra donde se empieza a hacer un periodismo de interés público, haciendo de lo político tan sólo un tema más de que informar.

El primer periódico en la historia del periodismo que fue impreso se publicó en Alemania, en el año 1457, con el título de Nurenberg Zeitung. En el año 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón.

En América, el primer periódico fue la Hoja de México, aparecido en el año 1541, en donde se narraban los sucesos acaecidos durante el terremoto de Guatemala.

Lo anterior muestra que las publicaciones nacían con un fin muy particular o a raíz de un hecho específico y que no tenían ni periodicidad ni constancia, esto fue más o menos hasta el año 1600.

En el año 1615, en Francfort del Meno, aparece el Frankfurten Journal; en el 1640, en Italia, la Gazzeta pública; en el 1641, en Barcelona, se funda la Gaceta semanal; en el 1661, en Madrid, nace la Gaceta; en el 1695, en Inglaterra, el Stanford Mercury, un modelo que sería copiado en México años más tarde, y que daría como resultado la publicación de El Mercurio Volante.

Prácticamente todos los impresos tenían muchas formas diferentes o utilizaban géneros distintos para expresarse, pues no sucedía, como hoy en día, que dentro de un mismo periódico existiesen más de un género.

En el siglo XVII, proliferan en América, especialmente en México y Lima, hojas volantes que se publicaban, casi siempre, con el pretexto de la gran llegada de alguna flota proveniente de Europa, así igual como con las noticias más notables del Virreinato.

Después un siglo más tarde, se establecen periódicos continuos y con secciones diferentes, de los cuales los más antiguos de la historia del periodismo son la Gaceta de México y Noticias de España en el año 1722. En el 1729, en Guatemala, aparece la Gaceta de Guatemala y, en Costa Rica, la Gaceta Mensual; en el Virreinato del Perú aparecen La Gaceta de Lima en el año 1743, el Diario de Lima en el 1790 y el Mercurio Peruano.

En el año 1764 fue que apareció la Gaceta de la Habana; El pensador y el Papel periódico de la Habana salen a la luz en el año 1790. En el siglo XIX aparecieron el Noticiero de la tarde, El lucero y el Diario de la Marina. En el 1764 aparece la Gaceta de Buenos Aires, la Gaceta de Santafé aparece en el año 1785 el Papel periódico de la ciudad de Santafé en 1791 y la Gaceta de Caracas en el 1806.

Recién en el siglo XIX se funda el Correo Curioso, El Redactor Americano, El Alternativo y el Semanario del Nuevo Reino de Granada, igual que los primeros periódicos de República Dominicana, Honduras, Puerto Rico, etc., tales como la Gaceta de Gobierno, en el año 1807, o el Diario Económico, en el 1814, ambos de Puerto Rico.

Cuando se consolidan todos los medios masivos de comunicación fue cuando empiezan a nacer las diversas corrientes de la comunicación, así como los estudios sobre la misma , a la vez que los géneros periodísticos se caracterizan y definen más cuidadosamente, convirtiendo al periodismo en lo que algunos teóricos han dado a llamar "el cuarto poder".

Bajo este panorama, la historia del periodismo y la legislación relativa a la prensa y a los medios de comunicación han ido variando, aunque la mayoría de estas legislaciones ha propendido por defender la libertad de prensa, todo ello siempre y cuando se actúe bajo ciertos límites, de tal manera que ni el orden público ni el buen nombre de las personas sean por ningún motivo perturbados.

PERIODISMO EN MÉXICO

Las bases del periodismo en nuestro país se remontan a la época colonial, en el siglo XVI, cuando circularon por las calles de la capital de la Nueva España los famosos pregoneros, que a pulmón abierto gritaban en plazas públicas o sitios de gran concurrencia como los mercados, las noticias de actualidad.

Obviamente que esta labor era realizada bajo la supervisión de las autoridades coloniales, que a través del cabildo otorgaban permiso expreso a estos ingeniosos hombres.

La llegada de la imprenta a México ocurre en 1539, cuando a instancias del arzobispo Fray Juan de Zumárraga llega a radicar en la capital de la Nueva España el impresor italiano Juan Pablos.

De manera paulatina se fueron instalando más talleres de impresión con lo que inicia la circulación de hojas volantes.

La primera de ellas que se imprime en nuestro país es el Mercurio Volante, editado en 1693 por el intelectual Carlos de Sigüenza y Góngora, con noticias de carácter histórico y científico.

Una de las hojas volantes más antiguas que se conocen y que ha servido como fuente de datos para varios historiadores es la Relación del terremoto de Guatemala, evento que ocurrió en noviembre de 1541, aunque el volante circuló en México hasta 1542.

En enero de 1722, el clérigo católico y doctor Juan Ignacio de Castorena y Ursúa funda la Gaceta de México y noticias de Nueva España, considerado como el primer periódico de México, donde publica informaciones religiosas, oficiales, comerciales, sociales, mineras y marítimas. Este órgano mensual duró de enero a junio de ese año.

Desde entonces, los periódicos y las hojas volantes en México y en el resto de Hispanoamérica tuvieron una utilización práctica. Jorge Calvimontes en su libro *El Periódico* establece que en una gaceta de la época colonial (1760) era posible encontrar una columna de acontecimientos o la historia de la época, un ensayo de origen local o importado sobre cualquier tema, desde astronomía hasta el cultivo de las zanahorias, entre otros temas triviales.

De acuerdo a Jorge Calvimontes (*El periódico*), en las colonias el periódico se popularizó porque se adaptaba perfectamente a los requerimientos de hombres ocupados que tenían gran necesidad de información práctica sobre todos los temas en palabras sencillas.

Posterior a la etapa del periodismo colonial en México, la escritora Petra Ma. Secanella (*Historia del Periodismo*) ubica el inicio del periodismo político en México con la aparición del *Despertador Americano*, fundado por el cura Miguel Hidalgo en Guadalajara el 20 de diciembre de 1810 bajo la dirección de Francisco Severo Maldonado.

Pero este no fue el primer periódico de la provincia; tres años antes apareció en el puerto de Veracruz el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*, con información muy ad hoc a las actividades del transporte y almacenamiento de mercancías de ultramar en esa ciudad.

Aunque la elaboración de periódicos no fue considerada en esa época como una actividad que significara abundantes ingresos económicos, la práctica del periodismo fue eficiente para la difusión de corrientes de pensamiento entre grupos selectos de lectores que crecieron en número, conforme se fueron abatiendo los índices de analfabetismo en todo el país.

A partir del *Despertador Americano* de Hidalgo, fue muy notorio que los periódicos que se editaron sirvieron como bandera de lucha ideológica de grupos precursores de las transformaciones sociales que buscaban en un México independiente. También con esa necesidad de divulgación ideológica, se propició la proliferación de los talleres de impresión en distintas ciudades.

Hubo ejemplos muy admirables de hombres cabales que utilizaron como tribuna de lucha política los periódicos como José Joaquín Fernández de Lizardi en el *Pensador Americano* de 1812, donde se pronunció abiertamente por la abolición de la esclavitud.

A la par del *Pensador Americano* de Lizardi, fueron surgiendo otras publicaciones insurgentes como el *Sur* de José María Morelos, el *Correo Americano del Sur* a cargo de José Manuel Herrera, el *Aristarco Universal* de

Lorenzo de Zavala y el Ilustrador Nacional del doctor José María Cos, entre otros medios que diseminaron por gran parte del territorio mexicano el espíritu independentista.

Con la Constitución de 1824 se instauró el régimen de libertad de prensa y con ello se amplió el marco jurídico para el desarrollo de la actividad periodística en todo el país, que creció en proporciones geométricas.

Fueron los periódicos El Ateneo Mexicano y Siglo XIX (1840) y El Monitor Republicano (1844) el conducto para difundir las ideas liberales de Francisco Zarco, Guillermo Prieto y Andrés Quintana Roo, que tuvieron efecto en la comunidad pese al analfabetismo y aislamiento de los centros poblacionales en todo el país. A partir de un periódico, la noticia era transmitida oralmente.

La prensa también jugó un papel relevante durante la invasión francesa (1862-1867). La respuesta del gobierno imperial a los periodistas opositores fue drástica y violenta en muchas ocasiones. Dentro del bando republicano identificados con la causa juarista, participaron Francisco Zarco con La Independencia Mexicana, Guillermo Prieto en Monterrey con El Cura de Tamajón y El Monarca en San Luis Potosí, e Ignacio Ramírez que publicó La Opinión en Sinaloa y La Insurrección en Sonora.

Los periodistas liberales, además de tener que ocultarse y verse obligados a emigrar constantemente al ser perseguidos por el imperio, fueron combatidos por personajes afines al gobierno monárquico de Maximiliano en las publicaciones El Boletín de Orizaba, El Verdadero Eco de Europa, La Opinión, La Reacción y El Veracruzano, además de La Prensa y El Pájaro Verde, estos dos últimos se editaron en la capital. En esta época el ataque, el insulto, descalificación y la demostración por uno y otro bando, fueron la columna vertebral del contenido periodístico.

Durante el período presidencial de Benito Juárez (1858-1872) mejoraron bastante las condiciones de libertad de expresión ya especificadas en la Constitución Política. Incluso algunos autores coinciden en que se llegó a abusar de esta prerrogativa, por lo que proliferaron publicaciones que en lugar de informar con veracidad, se centraron en la confrontación de puntos de vista entre liberales y conservadores en un lenguaje muy arrebatado.

Al asumir la presidencia en 1876, el general Porfirio Díaz se encontró con un periodismo muy combativo. Por tal motivo decidió dar un nuevo cariz a la política de prensa a partir de su segundo período de gobierno (1884) a través de la subvención, o sea, entregar cantidades fijas de dinero (subsidio mensual o quincenal) a los periódicos y evitar así en lo posible las críticas.

Cabe destacar que ésta práctica iniciada años antes por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, alcanzó grandes dimensiones con Porfirio Díaz. En un principio para el militar oaxaqueño fue más viable entregar dinero a los periódicos que hacer un escándalo clausurándolos o enviando a la cárcel a sus redactores (Ernesto de la Torre Villar, 1990, 106-107).

Pero cuando el porfiriato se encontraba en su clímax, se dejaron escuchar voces inconformes con el reeleccionismo por lo que el régimen persiguió, encarceló y hasta desterró a redactores e ilustradores de periódicos opositores, sobre todo a partir de 1890.

Las fuertes condiciones de explotación que se dieron entre la clase obrera y campesina, fue un flanco abierto para la difusión de ideas socialistas procedentes de Europa.

Entonces aparecieron algunos medios que abrieron brecha en el campo de la lucha social entre los que destacó El Socialista en julio de 1871, a cargo de Juan Mata Rivera. Este periódico se convirtió en el órgano oficial del Gran

Círculo de Obreros de México y en sus páginas se publicó en 1884 el Manifiesto Comunista de Carlos Marx y Federico Engels.

Concebido por sus colaboradores como estructurador ideológico, político y orgánico de una corriente revolucionaria de masas, como la forma fundamental de propaganda, agitación y organización colectiva, Regeneración fundado por los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón en agosto de 1900, fue difusor de una ideología extremadamente radical, que no sólo tuvo problemas con el régimen porfirista, sino también con gobiernos revolucionarios posteriores como los de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, que siempre desconfiaron de las ideas anarquistas de estos hermanos. Este cotidiano perduró hasta marzo de 1918.

También destacaron durante esta larga etapa de censura dentro del periodismo crítico en 1885, El Hijo del Ahuizote (pasquín de autores anónimos heredero de El Ahuizote fundado diez años antes por Vicente Riva Palacio), Filomeno Mata (1881) con el Diario del Hogar, Félix F. Palavicini que fundó en 1909 El Anti Reelectionista donde colaboró José Vasoncelos y el caricaturista José Guadalupe Posada, quien ilustró en distintos diarios de la capital y provincia su punto de vista humorístico de la situación que privaba en las clases desprotegidas de la población, a través de sus famosos grabados.

La avalancha del periodismo antirreeleccionista, fue fortalecida en 1909 por Francisco I. Madero con El Demócrata Coahuilense y Aquiles Serdán que publicó en Puebla La No Reelección.

EL PERIODISMO MODERNO EN MÉXICO

A Porfirio Díaz se atribuye el apoyo para la apertura de El Imparcial que fue entonces el periódico más moderno de México. Fundado en 1896 por Rafael Reyes Espíndola, El Imparcial tomó el modelo clásico de los periódicos estadounidenses con su definición de secciones, corresponsales en provincia y servicios noticiosos de la agencia Associated Press (AP), lo que le atrajo mayor

número de lectores que lo hicieron su favorito ya que alcanzó tirajes de hasta 100 mil ejemplares.

El Imparcial desplazó a los periódicos el Siglo XIX y El Monitor Republicano que hasta entonces, eran las publicaciones más consolidadas en el gusto del público.

El taller de El Imparcial contó con las primeras rotativas del país, así como los primeros linotipos, excelente infraestructura que le sirvió para publicar las revistas El Mundo y El Mundo Ilustrado.

Este diario que frecuentemente incluyó fotografías en su primera plana, desapareció en 1914.

Es el punto de partida al periodismo moderno y empresarial de México, por ser el primero que incorporó en su estructura una bien organizada planta de reporteros y equipo de producción donde además, el trabajo eficiente de un departamento de publicidad, transformó el concepto de comercialización de espacios conocido hasta entonces.

Después del cierre de El Imparcial, el primero de octubre de 1916 el constitucionalista Félix F. Palavicini funda El Universal y el 18 de marzo de 1917 Rafael Alducín hace lo propio con Excélsior, destacados periódicos capitalinos que subsisten en la actualidad.

Como podemos observar, a lo largo de la historia, los informadores se han visto amedrentados por “agredir” los intereses del poder en turno. No es novedad observar que el derecho a informar se ha comprado por quienes pretenden manejar una imagen pulcra hacia la sociedad, sin tomar en cuenta que se manchan las manos jugando de la peor manera al intentar comprar el silencio de quienes por oficio han decidido trabajar para la sociedad y por lo tanto, dar a conocer la información pese a quien le pese.

En México, el análisis académico de fenómenos periodísticos contemporáneos no ha constituido hasta ahora una tendencia sólida o importante dentro del campo de la investigación de la comunicación.

Aunque numerosos, los trabajos sobre periodismo mexicano publicados en las últimas tres décadas han sido esfuerzos individuales aislados que ofrecen apenas un acercamiento crítico a una realidad compleja y cambiante, digna de una observación más estructurada y permanente.

El contexto en el que se desarrolla el periodismo en México se ha modificado de manera importante en los últimos 30 años. La década de los noventa concentró acontecimientos trascendentes que generaron expectativas finalmente no satisfechas.

Las perversas relaciones prensa-poder ya no son la causa principal de los problemas del periodismo. Las críticas a las prácticas periodísticas prevalecen, pero hay en escena nuevos arreglos, nuevos actores y nuevas preguntas.

Hablar del *contexto* del periodismo significa dar cuenta de las características del entorno social en que se realizan las prácticas periodísticas. En definición del diccionario, *contexto* significa *enredo, maraña, trabazón*. En tal sentido, hablaríamos de los factores que *enredan* las prácticas, los problemas que las *atoran* y las situaciones que las constituyen.

El análisis es doblemente necesario si observamos que las tendencias que ha tomado el periodismo mexicano no parecen satisfacer las expectativas generadas durante ese periodo crucial, marcado por cambios económicos, políticos y tecnológicos.

Las críticas a las prácticas prevalecen y las trabas ya no son todas del poder político: hay en escena nuevos arreglos, nuevos actores y nuevas preguntas.

La apertura informativa actual, sin ser total ni perfecta, es una nueva condición del ejercicio periodístico, pero no ha sido suficiente motivo para evitar la autocensura y la simplificación en los tratamientos de una realidad cada vez más compleja.

El perfil de los periodistas, ahora en un altísimo porcentaje universitarios, no se ve reflejado en los niveles de análisis de lo social de los productos periodísticos (con notables excepciones).

Durante décadas, las posiciones acríicas del periodismo predominante se explicaban principalmente por la dependencia de los medios del subsidio gubernamental y otros eficaces mecanismos de control.

En un artículo anterior publicado en la Revista Mexicana de Comunicación, María Elena Hernández Ramírez, Investigadora del Departamento de Estudios de la Comunicación de la Universidad de Guadalajara, describió al periodismo mexicano:

“El del mundo de aperturas, del mundo globalizado, del Estado mínimo o adelgazado, del neoliberalismo, de las inacabables novedades tecnológicas, de la tolerancia, de la multiculturalidad, de la transición democrática, de la vigilancia internacional, de la creciente participación ciudadana, de las fusiones de grupos mediáticos, de las alianzas estratégicas, de las sinergias productivas, del infotainment, de la construcción de nichos de mercado, del periodismo en línea, del regreso de los diarios gratuitos, de la proliferación de contratos basura para los periodistas... entre otras tantas realidades actuales.

Se recupera la descripción porque el complejo presente del periodismo contrasta, en apariencia, con su pasado, pero inevitablemente sigue atado a él.

El periodismo mexicano moderno se desarrolló en colusión con el sistema político pos revolucionario. Sus vicios legendarios se explican a la luz de lo que

José Carreño Carlón ha llamado "el modelo estructural de relación subordinada de los medios al poder público".

Un modelo económico-proteccionista que se perfecciona y consolida en los gobiernos posteriores a la Revolución y que funciona hasta la primera mitad de los años ochenta del siglo XX, aplicado de manera discrecional. Un modelo sometido desde hace más de 30 años a un "lento proceso de extinción".

Este proceso acentuado por las repercusiones que los fenómenos recientes de *apertura y modernización* de la economía tuvieron en la relación prensa-gobierno (la vigilancia internacional y el recorte del gasto gubernamental publicitario, como ejemplos).

Según varios autores, el inicio de la transición en la historia de las relaciones prensa-Estado se ubica en 1976, con el llamado Golpe al *Excelsior* de Julio Scherer y la creación del semanario *Proceso*.

El contexto económico, político y cultural es el de *la administración de la riqueza* (el espejismo petrolero), de la creciente deuda externa, de la nacionalización de la banca, de la reforma política del Estado, de la institución presidencial fuerte y del Estado aún omnipotente, de la gran devaluación al final del sexenio, y la temprana caída de nuestros sueños de riqueza.

A finales de 1977 aparecería *Unomásuno*, como "resultado directo de la reforma política que legalizó a la izquierda y comenzó a abrir el ostión autoritario mexicano", y tras la escisión de este diario nacería *La Jornada* (1984).

Los tres medios marcaron una diferencia en las formas tradicionales de hacer periodismo, en su intento por mantenerse al margen del financiamiento gubernamental.

La década de los noventa fue el escenario de notables cambios estructurales en México que tuvieron repercusiones sobre las prácticas periodísticas.

En los noventa se gesta y firma el Tratado de Libre Comercio; se registra la alternancia de partidos en el poder, a los niveles local y estatal, y se sientan las bases para la alternancia a nivel federal; el Estado mexicano sigue perdiendo terreno en la dirección de la economía; se impulsan desde la Presidencia cambios significativos en las relaciones prensa-gobierno; se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos (y en ella una Unidad de Protección para Periodistas).

Los cambios en la industria del periodismo, que se atropellaron durante los noventa, no fueron sólo económicos y tecnológicos, sino también culturales: los grandes medios adoptan y adaptan el modelo periodístico que marca la *norma internacional*, asimilan (a su estilo) "la forma moderna del periodismo en el norte".

Un modelo basado en las fuerzas del mercado, que privilegia la función del entretenimiento, por encima de la informativa, con un menor énfasis en la responsabilidad de vigilar al poder público.

La visión de los medios periodísticos como negocios se legitima y se justifica: la búsqueda de rentabilidad de las empresas informativas deja de ser tema tabú, y se convierte en motor de cambios editoriales que parecen de forma, pero tienen fondo.

Los años noventa constituyen el periodo en que el periodismo mexicano pasa paulatinamente de "un modelo de complicidades y corrupción a un modelo de colusión de intereses, control corporativo, monopólico mediante inversión accionaria y publicitaria" según palabras de González, María Elena (*Revista Mexicana de Comunicación*).

Son el pasado reciente del contexto actual del periodismo mexicano: un periodo crucial que debemos seguir examinando porque, además de

conectarnos con los problemas y tendencias mundiales, nos mantiene arraigados a las especificidades de nuestra historia política.

El contexto del periodismo mexicano puede analizarse considerando: los indicadores de libertad de expresión, los mecanismos de control gubernamental en las relaciones prensa-gobierno, la legislación vigente en materia de medios, las condiciones laborales de los periodistas, los perfiles predominantes de los informadores, los recursos de apoyo al trabajo informativo y las discusiones en torno a la ética del ejercicio periodístico.

Hay, además, nuevos problemas: la creciente disminución de lectores de diarios, la abundancia de opinión que contrasta con la escasa presencia del periodismo de investigación, la imposición de estándares del periodismo televisivo a medios impresos, la inviabilidad económica del periodismo independiente.

Es por eso que el periodismo resulta ser un oficio por demás indispensable dentro de esta aldea global.

CAPÍTULO III: RIESGOS DE SER PERIODISTA

De nada vale contar con un derecho que en ocasiones es preferible ignorarlo para salvarnos. Todos los mexicanos contamos con la invaluable libertad de expresión, con ella podemos decir lo que pensamos, lo que nos disgusta y nos agrada.

Podemos ser libres de declarar lo que creamos pertinente, desgraciadamente esta libertad parece estar vetada para los periodistas. Ellos no pueden darse el lujo de dar a conocer abiertamente la información recaudada, ya que de lo contrario un castigo que puede terminar en tragedia para cualquier reportero. Para ejemplo, todos los periodistas que han sido agredidos.

Es injusto si lo analizamos desde el enfoque en el cual siguen siendo personas, siguen siendo mexicanos y por lo tanto, siguen teniendo su libertad de expresarse. Sólo que para algunos la verdad no peca, pero incomoda. Por lo cual se vuelve necesario silenciar y vendar los ojos de quienes han decidido por voluntad propia, ejercer ese derecho.

La Censura al Periodismo en México: Revisión Histórica y Perspectivas

La página Razón y Palabra es la primera revista electrónica de América Latina especializada en comunicación y en la cual se puede apreciar la siguiente información. Dentro de la cual está contenida en un artículo de René Avilés Fabila en 1996, Investigador-Docente Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se podría creer que la tarea primordial del periodismo moderno es la de informar, interpretar y guiar a la sociedad de la que es parte, pero nada más lejano de la realidad, ya que ello no es sino la superficie de una profunda y por demás compleja relación social en la que los medios de comunicación tienen el doble papel de ser unidades de producción y reproductores de la ideología imperante.

En su libro, José Baldivia Urdidinea (*La formación de los periodistas en América Latina: México, Chile y Costa Rica*) apunta la verdadera función del periodismo es primordialmente política, y lamentable es decirlo, pero es un hecho contundente: no existen la objetividad ni mucho menos la imparcialidad periodísticas, tal y como coinciden Carlos Marín y Vicente Leñero o, más concretamente, Julio Scherer y Manuel Buendía al señalar que el periodismo es, por sobre todo, una forma de hacer política.

Aún el medio más plural es dueño de una idea política y sirve a intereses más o menos identificables. Prueba de ello es que desde los inicios de la prensa escrita en México a principios del siglo XIX, el ejercicio periodístico ha mantenido de modo tenaz un diálogo permanente con el poder, un diálogo que ha dejado además de lado a la propia sociedad. Hoy esta situación no puede continuar.

La gran pregunta es: ¿cómo se forma la opinión pública o cómo se preserva la memoria histórica, si son especialmente los propios diarios la causa directa de la falta de tal estímulo y escaso desarrollo?

De acuerdo a Jaime Balboa (*Medios en Guerra*), los medios de comunicación son, como mucho, la expresión deformada de una "realidad" representada. Espacios a priori en blanco, en ellos se proyectan miles de luchas que se desarrollan en el cuerpo social: de las relaciones internacionales a las luchas vecinales; de las pugnas institucionales a las tensiones internas de la propia organización del medio-empresa.

Balboa aborda que no son más que discursos fragmentados, distorsionados y sobre todo intencionados de lo que acontece, o de lo que se quiere provocar o legitimar, en la realidad social.

Es un hecho que desde un principio las relaciones entre el poder y la prensa han sido tortuosas, perversas, y que el periodismo resultante se ha caracterizado por una ausencia de espíritu crítico, por un pobre análisis de fondo y por estar dirigido al gobierno o líderes de opinión y sólo de manera muy ocasional a la sociedad civil en su conjunto.

Hoy en día se ha olvidado que debe ser útil a la nación en su conjunto, no al poder; que debe estar vinculado con la sociedad y contribuir a formar opinión al tiempo que dota de mayor sentido a las grandes luchas sociales.

No al contrario, como ha ocurrido cuando durante los escasos momentos de libertad se ha erigido en uno de los más feroces enemigos de la democracia. La caída de Madero, víctima de su odio y encarnizamiento, es uno de los mejores ejemplos.

Desde principios del siglo XIX y aún antes la prensa nació sujeta, el poder la secuestró y ella no ofreció mayor resistencia. Salvo en grandes momentos de la historia periodística, la prensa nacional ha estado subordinada al Estado.

Sin embargo, de entonces a nuestros días, no cabe duda que la libertad de expresión en México se ha abierto paso y lo sigue haciendo. El problema es que el papel represor que antes ejercía el Estado es ahora detentado por los dueños y directivos de los medios de comunicación. Son ellos los nuevos censores.

La autocensura se inicia en los medios cuando el funcionario o la persona, son “amigos” de los jefes y por ende no se puede emitir ninguna información en su contra.

“En México ya sea periódicos de circulación nacional o local, no se habla en contra de los alcaldes o gobernadores, debido a que se teme les quite la publicidad, de la cual ya la tienen cobrada por adelantado, o se tienen convenios”, según palabras de Eliseo Barrón emitidas el 28 de mayo del 2009.

La libertad de expresión está en sus manos y por tanto es la lucha de sus respectivos y muy particulares intereses en turno la que determina y orienta los destinos de nuestro futuro como nación. René Avilés prosigue, en consecuencia, mientras no se dé fin a la censura, sea estatal o de quienes tutelan los medios, en tanto no se encuentre garantizada la libre y responsable crítica periodística, nuestra sociedad no podrá avanzar ni mucho menos aspirar a vivir en un régimen de verdadera democracia.

La libertad de expresión: conquista ante la censura estatal.

Escasos son los momentos de nuestra historia en los que la democracia y la libertad han privado. Tal y como se desprende de la revisión histórica sobre la evolución del periodismo mexicano a lo largo del siglo XIX, prácticamente desde su nacimiento ha sido víctima perenne de la censura.

En 1814 la Constitución de Apatzingán, en aras de garantizar una mayor protección al incipiente periodismo, establece que nadie podría prohibir a ningún ciudadano la libertad de hablar y manifestar sus opiniones mediante la imprenta. El Constituyente de 1857 incorpora en sus disposiciones las libertades de imprenta y expresión. Durante la segunda intervención francesa el Imperio toma la decisión de suprimir la prensa escrita.

El régimen juarista (En el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y Territorios Federales), por su parte, determina defenderla y promulga entonces la Ley Orgánica de Prensa (1868), ordenamiento de clara tendencia liberal que ratificaba el espíritu del propio del Constituyente.

No obstante, en 1883 el porfirismo acota lo establecido por la Carta Magna y a través de los ordenamientos penales, además de posibilitar que los periodistas podrían ser llevados ante tribunales del orden común, establece que tanto las prensas como los útiles de trabajo podrían ser confiscados, considerándose “instrumentos de delito”.

La reacción no tarda en producirse: la prensa incrementa su radicalismo opositor. Esta tendencia sería irreversible, a tal grado que el régimen maderista no logra frenarla y otorga en cambio mayores márgenes a la libertad de expresión, aún a costa de enfrentar ironías, violentos ataques, campañas de desprestigio y, por último, de arrostrar su propia caída. Sin embargo, ello no implica que la censura haya sido abatida. Todo lo contrario, con el tiempo arreciaría y se transmutaría.

En suma, libertad de expresión y libertad de prensa son derechos por los que la sociedad mexicana ha luchado permanentemente, ya que si bien desde 1917 están consagrados en los artículo 6° y 7° respectivamente de nuestra Carta

Magna, su pleno alcance ha sido una conquista reciente, ganada tras décadas de ardua y permanente lucha gracias a aquellos que han ejercido un periodismo crítico en nuestro país, pues si bien del primero goza la ciudadanía en general, ha sido sobre todo gracias al periodismo que en gran medida se ha logrado consolidar un más efectivo régimen de libertad de expresión.

Irving Berlin Villafaña en su libro *Libertades Públicas en el México del siglo XX*, alude que en dicho año, a pesar de los avances constitucionales en materia de libertad de prensa, sus enemigos tienen que maquinan nuevas formas de represión. El 12 de abril de 1917, Venustiano Carranza emite la Ley de Imprenta, y con ella se establece un cuerpo jurídico que hasta cierto punto refuerza una censura institucionalizada vigente hasta el día de hoy.

En el libro *Del México violento: Periodistas asesinados* de Carlos Moncada en el año de 1991, habla sobre algo mucho más peligroso: políticos y caciques partidarios de la acción directa, solían, aún a mitad del siglo, mandar a sus guardaespaldas como primer aviso a los editores ordenándoles asaltar talleres, mezclar los miles de letras de molde ordenadas en cajas y echar miel o azúcar entre los rodillos de las prensas para paralizar la impresión.

Si la advertencia era ineficaz y el periodista insistía en sus críticas, se procedía al incendio y lapidación del edificio además de la destrucción de la maquinaria. Ejemplos de ello los hallamos en *El Pueblo de Hermosillo* en 1928, la *Revista de Yucatán* en 1924 y el *Diario de Guadalajara* en 1933, entre otros.

De Miguel Alemán a Ernesto Zedillo, sin excepción, los periodistas, dirigidos por Gobernación, agradecen el régimen de libertad de expresión en que desarrollan su actividad. Lo que no aclaran es que ésta no se da aún cuando esté garantizada en nuestra Carta Magna.

La libertad de expresión se conquista, pero aunque hoy en día es imposible negar que ella exista, al menos es factible ejercerla no sin ciertos riesgos y dificultades.

Sin embargo conviene hacer notar que en los medios electrónicos la situación cambia: allí la situación es más compleja, pues aún cuando no existe una oficina de censura ex profeso (nunca hemos tenido necesidad de ella), la televisión es hermética, ella sola mantiene viva la tácita censura que el sistema presidencial mexicano ha impuesto: no se puede criticar a la religión católica, al presidente y su familia ni tampoco al ejército.

La cuestión es que en todo caso, la libertad y el poder sólo pueden ser posibles sobre la base de la soberanía popular. “De ésta proceden y en ella se fundan. No hay, pues, libertad ni poder absolutos: el único absoluto es el pueblo soberano”. Determina Francisco López (*La génesis de la conciencia liberal en México*).

En el libro “El periodismo mexicano” de Francisco Javier Torres A., nos habla de una manera clara cómo se ha dado la represión en nuestro país. Traduciendo palabras de Molina, en dicho libro, sugiere que por un lado existe el control de la información mediante la manipulación y la censura, y por el otro, control del público mediante la manipulación, la censura y la represión.

“Mientras la prensa no viole la ley o muestre señales de irresponsabilidad, no hay razón para que ella no pueda ser libre de cualquier tipo de control”, aseveró Torres A.

Y en efecto, mientras los medios de comunicación adquieran una postura pasiva, es decir, mientras no se encuentre agrediendo los valores o integridad de algún otro, no tienen derecho a callarla. A evitar que se dé a conocer información que desde un principio corresponda a la sociedad.

Por su parte, Cole enumera tres formas de represión a la prensa mexicana: control social, control gubernamental y control institucional. Por último, Junco de la Vega menciona ocho tipos diferentes de control: la distribución y control de la materia prima, bloqueo de acceso a la información, amenaza a los periodistas, el ofrecimiento de soborno a los periodistas deshonestos, el chantaje de los periodistas vanidosos, el fomento de competencia injusta y desleal, la aprobación de de leyes nuevas y poco claras. Según Torres A. estas

clasificaciones pueden condensarse en cuatro practicas centrales que son bien conocidas por los periodistas.

Estas acciones son corrupción, censura (represión), y asesinato. No obstante, la experiencia mexicana incluye a tres acciones más que tienen el mismo propósito controlador. El control a través del papel, el control a través de la publicidad y el control a través de la distribución.

Como es de saberse en México la corrupción han estado presente a lo largo del a historia de nuestro país. Y un apartado con el cual ha caminado de la mano es indudablemente el periodismo. Es por eso que en algunas ocasiones los periodistas optan por percibir un “bono extra”, a cambio de vender su “verdad”.

La censura y la represión no se encuentran lejos del panorama mexicano. Actualmente, el caso de Ana Lilia Pérez, reportera de la revista Contralínea, quien reveló los contratos pactados por el difunto Juan Camilo Mouriño con la paraestatal PEMEX, en los que la familia del ex secretario de Gobernación obtenía grandes ganancias sobre el *oro negro* mexicano.

Por dicho caso, la reportera ha sido víctima de violencia y acoso. “He recibido amenazas de muerte desde el año pasado y recibí amenazas directas de los funcionarios desde el momento en que publiqué la investigación sobre los contratos del fallecido secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño y ahora con la información sobre el empresario Jesús Zaragoza López, sin contar con ninguna garantía por parte del Estado mexicano”.

Así lo declaró la periodista en una entrevista ofrecida a Cimac noticias el 25 de febrero del 2009. “Los funcionarios se echaron contra mí. Hace ya un año que publiqué ese trabajo que sigo pagando los costos de ejercer mi oficio, que además es mi obligación. Es el compromiso social de los periodistas porque es una investigación que revelaba a todas luces actos de corrupción.”

Recientemente, el caso ha llegado a la ONU, por lo cual será revisado para posteriormente emitir un juicio.

No obstante, no podemos dejar de lado el contexto universal, es decir, conocemos y sabemos que la represión se encuentra inmersa en nuestra vida diaria. Entonces es necesario analizar, cómo comenzó dicha problemática, por qué nos afecta tanto.

Panorama actual y perspectivas: una nueva censura

El Estado Mexicano, cuyo autoritarismo fue la nota dominante del sistema durante los siglos XIX y XX, ha logrado el control pleno de los medios, sin importar su respectiva naturaleza. Comenzó con la prensa escrita y luego, subsecuentemente, continuó con los nuevos medios conforme éstos fueron surgiendo.

A ello han contribuido la “institucionalización” de la corrupción, la sujeción del periodismo al poder político, la censura y la propia autocensura. Todo ello ha sido el marco de fondo para materializar la subordinación de la prensa ante el poder primero, y ante sus propios titulares después.

Hacia un nuevo pacto de comunicación social es un libro escrito por Javier Madrid en el cual nos habla que al final del siglo XX los medios de información colectivos se han convertido en el centro del poder contemporáneo de nuestra nación. Es decir, ya no solo son instituciones importantes o el cuarto poder, sino que ahora son "el Primer Poder" que existe en nuestra sociedad.

El periodismo mexicano ha pagado muy caro los avances de la libertad de expresión. Por años ha sido considerado de alta peligrosidad y la lista de periodistas asesinados y encarcelados, perseguidos y presionados no ha cesado de incrementarse.

Si nos remontamos al régimen de López Mateos que comprendió el periodo 1958-1964, recordaremos diversos casos de reclusión de periodistas en Lecumberri. Qué decir del régimen diazordacista, pero a partir de la administración de Miguel de la Madrid se desató una ola de asesinatos en contra de periodistas, baste citar la muerte de Manuel Buendía.

El gobierno salinista, por su parte, desplegó una notoria hostilidad contra ciertos periodistas, Manú Dorbierer y Raúl Cremoux, entre otros, a quienes se censuró en el periódico *Excelsior*.

Sin embargo, el escepticismo de la sociedad mexicana ante la objetividad e imparcialidad de los medios ha sido la consecuencia de su actitud servil como instrumentos dóciles a la voluntad del poder.

A pesar de ello, 1968, 1988, 1994, 1997 y 2000 son cinco años que han marcado nuestra historia contemporánea, cinco grandes momentos que los medios han registrado con especial intensidad. 1968, marcado por el movimiento estudiantil y la masacre del 2 de octubre; 1988, por la inquebrantable lucha democrática llevada a cabo por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y el fraude electoral a favor de Carlos Salinas de Gortari; 1994, por ser escenario del primer gran debate entre partidos políticos: PRI, PAN y PRD y coincidir con la aparición del EZLN y el fracaso del proyecto político-económico de Salinas de Gortari; 1997, sobresaliente por el notable avance democrático que implicó el contundente triunfo electoral de Cárdenas como Jefe de Gobierno del DF y, por último, el año 2000 en el que tuvo lugar el ascenso al poder del PAN, lo que dio término al ciclo de setenta años de hegemonía unipartidista a cargo del PRI.

De todos ellos los medios y, especialmente la prensa escrita, dieron y siguen dando testimonio. En gran medida, lograron a partir de tales sucesos notables conquistas para la lucha por la libertad de expresión y su contribución al desarrollo democrático y a un sistema de partidos ha sido mucha.

Sin embargo, no ha sido una batalla paralela: la divergencia entre los intereses particulares y las ideologías específicas de cada medio ha quedado por demás manifiesta, tanto entre los diferentes diarios, como de manera muy especial entre la prensa escrita y los medios electrónicos en general, a tal que grado que no resulta aventurado afirmar que principalmente han sido estos últimos los que hoy en día contribuyen de manera directa a la conformación de la cultura colectiva, en tanto que la prensa escrita más incide –de acuerdo con su particular orientación- en el análisis político, social, económico y cultural.

¿Qué ha ocurrido entonces ante la opinión pública entre los medios y el Estado luego del proceso electoral del año 2000? Avilés Fabila afirma que sin lugar a dudas, una nueva correlación de fuerzas entre el Estado, los partidos políticos, los medios y la sociedad en su conjunto. El cambio pregonado por Vicente Fox no se llevó a cabo, sólo hubo una transformación en Los Pinos, lo demás quedó igual o peor.

Los medios han sufrido la osadía, erigidos ahora sus titulares en los nuevos censores de la libertad de expresión, y en tal sentido, los ejemplos abundan. No es más el Estado sino los dueños de los medios de comunicación quienes ejercen la censura, lo cual constituye un tema desconocido para la mayoría de los estudios del tema o al que se le resta importancia más allá de la debida. La censura se ha diversificado: la ejerce el Estado, pero ahora también, y de manera contundente, los propios dueños de los medios en función de sus respectivos intereses.

¿Es la nueva correlación de fuerzas partidistas determinante para la vinculación entre los medios, la sociedad y el Estado? La respuesta cobra especial importancia para el futuro de la democracia en México, ya que en juego no sólo se encuentra la reformulación del esquema tradicional de los medios escritos en la ciudad capital. Lo está también y siempre en mayor medida, la realidad que vive cada entidad federativa ante las diversas presiones y censura locales sobre sus propios medios.

Máxime, cuando la sociedad mexicana es testigo de la agudización de los conflictos entre los intereses de los diferentes actores políticos previos al proceso electoral de 2006.

Y es peligroso, muy peligroso, para la democracia que esta realidad esté imperando y enraizándose más y más cada día. Ya no sólo las áreas cupulares del poder, ahora son los propios medios y diarios, principalmente, los que están tomando partido por determinado candidato, al que califican como "su candidato". Así ocurrió a finales de los años 80 y ha seguido ocurriendo con *La Jornada* y *Cuauhtémoc Cárdenas*, o bien con *Unomásuno* y *Excélsior* y *Francisco Labastida*.

¿Qué tipo de prensa requiere el México actual? Una prensa que esté dirigida a la sociedad civil, a los lectores, no al poder. ¿Qué requiere el periodismo mexicano? Requiere de una nueva moral periodística y de un código de ética. Cumplidas ambas condiciones, el ejercicio periodístico podrá imponerse a la censura.

Aún si ésta es instrumentada por el propio dueño del medio. Bien lo ha señalado Renato Leduc:

A 150 años del nacimiento de la nación mexicana y del subsecuente periodismo mexicano, la situación de éste en sus relaciones con las fuerzas del poder, en su esencia, no ha cambiado mayor cosa. La censura, de hecho, se mantiene, pero sus instrumentos y procedimientos de aplicación se han transformado, se han modernizado obviamente, y se han afinado y aun refinado para mayor prestigio de quienes los aplican y mayor beneficio de quienes los soportan.

La censura periodística en México ha dejado de ser desde hace mucho tiempo la 'rígida censura militar' iturbidista para convertirse en una adecuadamente flexible censura burocrática y, por decirlo así, institucional.

Su sede se ha desplazado de los cuarteles y estados mayores a las llamadas oficinas de prensa o, más eufemísticamente, de relaciones públicas de las dependencias gubernamentales, desde la presidencia de la República hasta las jefaturas de policía.

Los periodistas no escriben para consumo de los lectores, para orientar a la sociedad, sino para ser leídos por los hombres del poder y sus colegas de mayor rango en el proceso informativo. Si en el siglo XIX el periodismo era de opinión más que informativo, hoy el periodista informa opinando, enviándole un mensaje obvio o críptico a un colega o a un alto funcionario.

Quienes han llevado a la exageración este panorama son los columnistas y los articulistas de fondo (los mejores pagados en el reino periodístico), quienes trabajan frecuentemente de acuerdo con los intereses ideológicos o económicos de cada diario o revista.

Aún las publicaciones periódicas de mayor prestigio como Proceso han caído en la tentación de dialogar exclusivamente con el poder o, en el mejor de los casos, con “los líderes de opinión”, como ha dicho reiteradamente Froylán López Narváez.

El precio de tal aberración, entonces, es el escaso éxito. Decir que un diario mexicano de circulación nacional está respaldado por un tiraje de 300 mil ejemplares, digamos, es una temeridad y seguramente un dato falso o manipulado.

El mexicano promedio, entonces, adquiere su precaria información a través de los medios electrónicos, principalmente de la televisión y ésta masa de noticias llega manipulada según los intereses de la empresa y en consecuencia del gobierno.

Bastaría analizar en los días de mayo y junio de 1998 la forma en que los canales de Televisa, TV Azteca y el propio canal 11 procesaron la información sobre el conflicto chiapaneco: sin mucha sutileza intentaron, durante un recrudecimiento de la situación, hacernos creer que en la búsqueda de una solución pacífica, trabajaba con mayor intensidad el gobierno de Zedillo que el EZLN. O, si se prefiere, la reacción de las dos grandes empresas televisivas al momento del asesinato del famoso Francisco Stanley y la agresiva demanda de linchamiento contra el gobierno capitalino que concluyó en el ridículo.

Por tal motivo, el Estado se hizo y deshizo de varios canales televisivos en tanto que los periodistas formaron nuevos diarios y revistas. La pugna por la libertad de expresión se acentuó.

En este punto debemos precisar que jamás hay dádivas o concesiones de parte del Estado, es decir, lo que tenemos es una lucha en la que los comunicadores (no todos, naturalmente) dan la pelea por la libertad y la democracia. Siempre encontrarán resistencia en el aparato gubernamental.

El país parecía acostumbrado a que el gobierno controlara los medios. La corrupción, y asimismo los premios y reconocimientos, han sido sus armas favoritas, aunque llegado el momento, no se han escatimados los recursos

violentos para frenar los avances periodísticos y entonces la muerte ha aparecido.

Hasta hoy, por ejemplo, no sabemos quiénes fueron los asesinos intelectuales de Manuel Buendía, quien fuera uno de los columnistas más leídos de la historia de México y ganador del Premio Nacional de Periodismo de México en comentario, por sus artículos publicados en el periódico *El Sol de México* de 1977.

La noche del 30 de mayo de 1984 salía Buendía de su oficina en la Ciudad de México en el cruce de las calles Insurgentes casi con Av. Reforma, cuando un hombre, descrito por testigos presenciales como: alto y fornido de corte y gorra militar, le hizo cinco disparos por la espalda con arma de fuego.

El asesino escapó en una motocicleta que lo esperaba, la cual era conducida por el agente de la Dirección Federal de Seguridad Manuel Ávila Moro, nieto del ex presidente de México Manuel Ávila Camacho, para ir a refugiarse a la DFS, tan sólo a unas calles de distancia.

Se llegó a pensar con gran claridad que la orden salió de las más altas esferas del gobierno: de la secretaría de Gobernación seguro, quizá de la propia presidencia de la República.

Es difícil imaginar que en México se dé un paso de esa magnitud sin el conocimiento del primer mandatario en turno, a pesar de que el aparato gubernamental explique que fue víctima de un engaño, tal como sucedió en el monstruoso crimen de la familia del líder agrario morelense Rubén Jaramillo y su familia, asesinados por elementos del Ejército.

El periodismo, pues, aquí está considerado como una profesión de alto riesgo. La lista de asesinados, amenazados y golpeados es larga.

Periodistas, como Carlos Loret de Mola (muerto en condiciones sospechosas) y Julio Scherer han dejado pruebas escritas de las presiones y amenazas que han sufrido de parte del Estado para atemorizarlos en sus tareas informativas.

En México, no debemos olvidarlo, el periodismo sufre un altísimo nivel de represión y censura. Carlos Moncada, abogado de formación, director de la revista Impacto, en su libro *Periodistas asesinados*, hace un largo recuento de asesinatos “para acallar a la prensa”, analizando los mecanismos de los que se ha valido el propio sistema para controlar a los medios y que hoy en día no sólo involucran intereses políticos o ideológicos, sino también económicos, particularmente vinculados con el narcotráfico.

Situación que corre de modo paralelo al silenciamiento de las voces de quienes hacen periodismo en aras de cumplir con su deber, tema que no perderá nunca su actualidad y que motiva por tanto en esta ocasión a transcribir la remembranza que hace el autor sobre dos de las primeras muertes de periodistas del México contemporáneo:

En los comienzos de este siglo un buen número de periodistas participaron en los acontecimientos revolucionarios y pagaron, como cualesquiera otros mexicanos, su cuota de sangre.

Algunos, porque eran a la vez políticos y periodistas, otros porque perdieron la vida en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Humberto Strauss e Ignacio Herrerías, corresponsales de El País y El Imparcial, no tuvieron la suerte de Regino Hernández Llergo, que se metió a la boca del lobo villista para hacer al Centauro del Norte una de las más grandes entrevistas de la historia. Aquellos dos iban en busca de Zapata y fueron fusilados por la ignorancia de sus captores.

En suma, hoy vivimos una transición democrática, hoy nos enfrentamos día a día a la exigencia popular, expresada lo mismo en Chiapas que en Baja California o en Guerrero y Oaxaca, sin olvidar la ciudad capital.

Es por ello que los medios deben participar todavía con mayor fuerza. Hay que dejar de lado filiaciones partidistas o hacerlas menos evidentes, que el interés fundamental sea cada uno de los mexicanos y no los partidos políticos y principalmente la presidencia de la República, pues no por el hecho de serlo cuenta con la razón.

De lo contrario, los diarios seguirán teniendo menos lectores, las formas más estúpidas de la televisión triunfarán, los programas radiofónicos más enajenantes dominarán y de esta manera los medios no serán una gran aportación al cambio democrático que desea una sociedad que ha padecido por años la supeditación a un solo partido político y al autoritarismo presidencial en turno.

Y, lo más importante: en tanto no se acabe la censura y quede una razonable e inteligente libertad de crítica a los personajes públicos y a las situaciones que lo ameritan, no podremos avanzar como sociedad y menos aún como nación.

Finalizando 1994, Justo Fernández Rodríguez escribía un artículo en el que, bajo el título de 'Una profesión peligrosa', analizaba las vicisitudes que acarrea en muchos países el ser dirigente sindical o, simplemente, estar afiliado a alguna organización obrera.

Marginación, despido, 'listas negras', palizas, torturas, secuestros o asesinatos son las armas utilizadas por patronales y gobiernos de muchos países contra quienes pretenden defender los intereses de los trabajadores.

Paralelamente, también analizaba otra profesión, la de periodista, por lo menos de los que se especializan en la investigación, la denuncia de los abusos o la corrupción, y los que actúan como corresponsales en los conflictos bélicos, soterrados o abiertos, soportando similares consecuencias que los sindicalistas.

Y no se refería a los periodistas que esperan, en su mesa, a que el resentido de turno ponga en sus manos secretos, escándalos económicos, políticos, sociales o del 'corazón', mediante pago. Tampoco a los periodistas acomodados, 'mimados' por el poder, atentos a suavizar las críticas, fáciles al elogio y dispuestos a ocultar todo lo que pueda molestarles.

Él se remitía a los miles de corresponsales, hombres y mujeres, que no dudan en arriesgar su vida, en países próximos o remotos, para poder ofrecer al mundo, mediante informaciones televisivas, noticias periodísticas o programas radiofónicos, los abusos de dictadores y falsos demócratas y las injusticias, la

explotación, el hambre, la represión, el terrorismo y los asesinatos individuales o colectivos, por conflictos territoriales, religiosos, étnicos, tribales o por bastardos intereses económicos o mafiosos.

En 1994, la Federación Internacional de Periodistas (FIP), con más de 500.000 afiliados de más de un centenar de países, en su informe anual sobre la situación en que desarrollan su trabajo estos profesionales, calificaba ese año como el más negro del periodismo: 114 periodistas fueron asesinados en 30 países. La FIP denunciaba que "la violencia contra los periodistas crece de año en año, sin que se tomen las medidas adecuadas".

Doce años después, el informe de la Federación Internacional de Periodistas denuncia que en 2006 han sido asesinados 155 periodistas y colaboradores, detenidos 871, secuestrados 56, agredidos o amenazados 1.472, y al menos, 912 medios de comunicación censurados. Aidan White, secretario general de la FIP, considera que "los medios se han hecho más poderosos y el periodismo se ha convertido en mucho más peligroso".

Según Reporteros Sin Fronteras, que sólo recoge en sus informes los fallecimientos violentos de profesionales de los medios de comunicación, hay que remontarse a 1994 para encontrar una cifra tan alta de muertes. Aquel año, de los 103 periodistas asesinados, casi la mitad murieron en el genocidio de Ruanda; cerca de una veintena en Argelia, víctimas del conflicto civil, y una decena en la ex Yugoslavia.

Por cuarto año consecutivo, el mayor número de muertos se produjo en Irak, donde 68 miembros de medios de comunicación fueron víctimas de atentados terroristas y, en menor medida, de errores militares, lo que eleva a 170 la cifra de periodistas y colaboradores fallecidos desde la invasión ilegal estadounidense de abril de 2003. En segundo lugar, en el escalafón de países más peligrosos para el periodismo activo, figura Filipinas, donde 13 periodistas murieron en 2006.

En Rusia han matado a tres periodistas en el curso del año (21 desde la llegada al poder de Vladimir Putin, en 2002).

En el mes de octubre de 1994 fue asesinada Anna Politkovskaya, especialmente crítica con el Gobierno ruso y su política represiva en Chechenia. Nadie cree en la investigación en marcha. Ni siquiera los periodistas más famosos se libran de la violencia desatada desde el poder criticado.

La situación de la libertad de prensa en Turquía no ha cesado de empeorar durante 2006. El pasado mes de septiembre, la familia de la corresponsal de Radio Free Europe, Ogoulsapar Mouradova, denunció que éste había muerto en la cárcel. A pesar de las peticiones de la Unión Europea, las autoridades turcas no han abierto ninguna investigación para aclarar las circunstancias de su muerte.

En Latinoamérica la violencia se cobró las vidas de 37 periodistas. México continúa siendo el país más peligroso, con la muerte de 10 reporteros que, en su mayor parte, investigaban crímenes y casos de corrupción.

En el 90% de los casos de asesinato las autoridades no han tenido intenciones reales de que las investigaciones llegaran hasta el final. Muy pocos asesinatos de periodistas han llegado a comparecer ante la justicia. La extraña combinación entre la corrupción de las fuerzas policiales, la incompetencia de los jueces y la indiferencia de los gobiernos y los políticos ha creado una cultura de negligencia e impunidad inadmisibles, que no pueden seguir siendo ignoradas por las instituciones internacionales.

El número de casos de censura ha descendido algo, pero Reporteros sin Fronteras considera que resulta imposible cuantificar la censura en China, Corea del Norte o Birmania, donde se han adoptado medidas globales contra el conjunto de la profesión periodística que, de un solo golpe, afectaron a varias decenas e incluso centenares de medios de comunicación.

El pasado mes de noviembre, Reporteros sin Fronteras publicó una lista de países que censuran Internet: Arabia Saudí, Bielorrusia, Birmania, China, Corea del Norte, Cuba, Egipto, Irán, Uzbekistán, Siria, Túnez, Turkmenistán y Vietnam. Centenares de *bloggers* y ciberdisidentes han sido encarcelados.

56 periodistas han sido secuestrados en una decena de países. Las dos zonas con mayor riesgo son Irak, donde han secuestrado a 17 profesionales de la prensa en 2006, y la franja de Gaza, en la que los afectados han sido seis.

En 2006 se registraron 1.472 casos de agresiones o amenazas en todo el mundo. En la mayoría de ellos las agresiones han sido protagonizadas por las fuerzas del orden, militantes de partidos cercanos al poder o miembros de grupos disidentes armados.

Lamentablemente, existen pocos hechos prácticos que puedan hacernos creer que la violencia contra los periodistas vaya a disminuir. Sin embargo, el pasado 23 de diciembre, Naciones Unidas, por primera vez, aprobó una declaración condenando los ataques contra los periodistas e hizo un llamamiento para llevar ante la justicia a los asesinos de los trabajadores de los medios de comunicación social.

El secretario general de la Federación Internacional de Periodistas, Aidan White, ha considerado la declaración, como "la única luz en este año oscuro". "Por primera vez Naciones Unidas trató la crisis que se profundiza para los medios de comunicación. Se requieren acciones contra países que permitan la impunidad en casos de periodistas asesinados".

Hoy en día y en pleno siglo XXI nos seguimos topando con casos de censura, tal como lo es el de la revista Contralínea, que a pesar de haber levantado denuncia, no ocurrió nada, incluso me atrevería decir que muy pocos se enteraron de lo sucedido.

La revista Contralínea, dedicada al periodismo de información, y que se ha ganado una reputación importante en el medio informativo al dar a conocer diversos casos de corrupción empresarial y gubernamental en México, fue allanada y saqueada la noche del 10 de Abril del año 2010. Y por si fuera poco, este hecho se repite por cuarta ocasión en lo que va la administración del Presidente Felipe Calderón.

La redacción de Contralínea informa también en su publicación *Contralínea no. 178 / 18 de Abril de 2010* que la mañana del día 12 de Abril del año en curso, se levantó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público cuyo expediente es el: FCH/CUH-6/T1/00542/10-04.

A continuación se toma el artículo emitido por la Redacción de la revista:

"El robo a las instalaciones de Contralínea se suma a la serie de acosos que los periodistas de este medio de comunicación han padecido desde 2007, derivada de su ejercicio profesional. El acoso y los agravios incluyen el allanamiento a sus instalaciones en tres ocasiones anteriores (5 de agosto de 2007, 13 de agosto de 2008 y 11 de febrero de 2009), el arresto de su director, Miguel Badillo (el 16 de enero de 2009) y la orden de arresto contra la reportera Ana Lilia Pérez".

Este nuevo atentado contra la libertad de expresión, tiene lugar cuando previamente pesan sobre los miembros de la publicación amenazas de censura y muerte de por medio en repetidas ocasiones.

Esta vez, a la publicación le fueron sustraídos diversos objetos de valor, desde aparatos electrónicos, documentos de la empresa, hasta archivos de trabajo de los periodistas que en ella laboran.

"Con relación a estas demandas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 57/2009 del 14 de septiembre de 2009 donde se advierte que los poderes federales Ejecutivo y Judicial violaron los derechos humanos de los periodistas de la publicación. La recomendación de la CNDH establece que sobre el caso del Sr. Badillo, de la Sra. Pérez y de los integrantes de la revista Contralínea, se acreditaron como formas de censura la judicialización de la libertad de expresión y el veto publicitario. Dicha recomendación fue dirigida al Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y al Sr. Juan José Suárez Coppel, Director General de Petróleos Mexicanos."

Esto de acuerdo a información otorgada por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C., 15 de Abril de 2010.

Ante estos cobardes y deplorables hechos son ya varias las demandas y señalamientos efectuados por diversos organismos de Derechos Humanos tanto nacionales como internacionales, sin que ello resulte en alguna acción concreta de las autoridades.

CAPITULO IV:

AGRESIONES A PERIODISTAS EN MICHOACÁN

La inseguridad en nuestro país ha ido aumentando, porque existe una sociedad que guarda silencio ante los problemas, porque preferimos evadir la situación antes de enfrentarla con dignidad.

El temor por las represalias se encuentra presente en cada uno de nosotros, es por eso que ante un hecho delictivo o de irregularidad cerramos los ojos y peor aún nos olvidamos de ayudar a quienes lo necesitan.

La libertad de expresión es un derecho fundamental o un derecho humano, señalado en el artículo 19º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y las constituciones de los sistemas democráticos, también lo señalan. De ella deriva la libertad de imprenta también llamada libertad de prensa.

El derecho a la libertad de expresión, según la Constitución de los Derechos Humanos, es definido como un medio para la libre difusión de las ideas, y así fue concebido durante la Ilustración. Para filósofos como Pacho, Montesquieu, Voltaire y Rousseau la posibilidad del disenso fomenta el avance de las artes y las ciencias, la auténtica participación política.

Fue uno de los pilares de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa, hechos que revolviéron las cortes de los demás estados occidentals.

Y garantizando la libertad de expresión en la constitución Mexicana menciona dos artículos constitucionales que a continuación se citaran:

ARTICULO 6 - La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

ARTICULO 7 - Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, "papeleros", operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos.

Resulta interesante como existen leyes que regulan la situación entre la libertad de expresión y de prensa, incluso las penas que pueden surgir si alguien llegara a quebrantar dichos derechos. Sin embargo, hoy en día seguimos observando como se cometen delitos que quedan impunes.

“Como ciudadano, como periodista, como padre de familia, tengo temor por posibles represalias, pero es más grande el temor de callar y con ello tolerar que quienes tienen bajo su responsabilidad velar por la seguridad de la ciudadanía, sigan actuando con impunidad en prácticas delictivas”, son palabras sabias de Álvaro García Pineda, corresponsal de ABC Michoacán.

Él es sólo un caso más de muchos que se presentan alrededor de todo el país.

García Pineda fue atendido por el Ombudsman en Michoacán, Víctor Manuel Serrato Lozano mismo que expresó “nos preocupa y ocupa esta penosa situación que le ha ocurrido”.

El presidente de la CEDH se comprometió a realizar una investigación profesional y responsable para dar con los autores de estos hechos.

“Vamos a darle celeridad al asunto, respetando los tiempos. Le ofrezco todo el apoyo de esta Institución y estoy seguro que vamos a dar con los agresores”.

Posteriormente en entrevista con los representantes de los medios de comunicación, Serrato Lozano reconoció que de acuerdo con cifras de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos “actualmente desempeñar la profesión de periodistas es un empleo de alto riesgo”.

Garía Pineda agregó que lo primero que le dijo uno de los elementos fue: “ponte a mano”, “pero al responderles ¿de qué? Me tiró un golpe con la mano abierta en la mejilla. Posteriormente entre los dos me bajaron del vehículo, intentaron sacarme la cartera, pero al resistirme me dieron puntapiés, como no me derribaron procedieron a golpearme, ambos en la nuca y fue cuando me desvanecí”.

Dijo también que ya estando en el piso le sacaron todas sus pertenencias de las bolsas del pantalón incluidas sus identificaciones tanto del IFE como de la empresa para la cual labora.

“Estando tirado uno de ellos me puso una bota sobre la cara y me preguntó: ¿bueno qué es lo que quieres que te pegue un tiro? Ahí fue cuando me di cuenta que no valía la pena arriesgarme por lo que traía”.

El periodista comentó que incluso se llevaron las llaves de su vehículo y lo dejaron semiinconsciente en la vía pública.

Tras reconocer que teme algún tipo de represalia “porque se quedaron con mis identificaciones”, refirió: “pongo la denuncia y la queja con temor pero tampoco puedo permitir estos abusos y atropellos. Espero que alguien les ponga un alto porque representan un verdadero peligro para la sociedad el que anden circulando por las calles”.

Dijo estar tranquilo de que actuó siempre con apego a la Ley “y ahora si yo hubiera cometido alguna falta o delito tan fácil como que ahora estaría detenido”.

La queja presentada ante la CEDH sería por los conceptos de ejercicio indebido del servicio público, tortura física y psicológica, violación al derecho a la integridad personal así como amenazas e intimidación.

Para nadie es un secreto el riesgo al que se enfrentan los periodistas, su error es transmitir información de interés público a la sociedad. De acuerdo con datos publicados por la CEPET (Centro de Periodismo y Ética Pública), ahora los responsables de las agresiones hacia estos profesionistas, ya no provienen únicamente del narcotráfico ni de la delincuencia organizada, sino de las mismas autoridades.

Esa realidad quedó registrada en el informe "Periodismo entre dos fuegos. Bajo la violencia del narcotráfico", difundido en enero del 2009 en la Ciudad de México difundido por la instancia antes mencionada, en el que se evalúa el informe de la libertad de expresión en todo el país durante el año pasado.

Datos publicados por la Campaña Permanente de Protección a Periodistas, podemos observar las estadísticas dentro de la República Mexicana. Las cuales no varían mucho de un año a otro, sólo con la diferencia de que cada día se vuelven más agresivas.

En el estado de Michoacán encontramos un total de 7 agresiones, de las cuales 6 fueron hacia hombres y solo una hacia una mujer. 3 de los casos fueron detención arbitraria, 1 desaparición forzada, 1 intimidación, 1 asesinato y 1 amenaza.

Mauricio Estrada cuenta con 38 años de edad, trabaja en La Opinión de Apatzingán desde marzo de 2003, tiene cinco hermanos y es padre de un niño de un año. En la Opinión de Michoacán y el periódico hermano la Opinión de Apatzingán, recuerdan que en el mes de diciembre de 2007 fue asesinado en Uruapan Gerardo Israel García Pimentel, reportero de la Opinión de Michoacán y hasta la fecha no hay resultados de la investigación.

En el año 2008 el Centro Nacional de Comunicación Social A.C realizó un compendio con estadísticas que comprendían agresores y agredidos dentro de los medios.

Datos ofrecidos por Sergio Cortes Eslava de Contralínea Michoacán. Señalan que las ejecuciones contra los comunicadores en Michoacán son la constante y prevalece la independencia gubernamental.

Un reportero ejecutado, varios 'levantados', otro desaparecido hasta la fecha y muchas agresiones y amenazas, es el saldo que se vive en Michoacán para los trabajadores de medios de comunicación ante la indiferencia de las autoridades estatales y la intolerancia de políticos y funcionarios, pero principalmente por la guerra que libran en esta entidad los diferentes cárteles de la droga que en el pasado sexenio de Lázaro Cárdenas Batel, se establecieron.

La situación ya traspasó Michoacán, ya traspasó incluso el país y por ello el organismo internacional Reporteros Sin Fronteras ha hecho suyos los reclamos que periodistas michoacanos han hecho en su propia tierra pero que se han perdido en el silencio de un gobierno que permitió que el narcotráfico se apropiara de la entidad.

Una de las primeras agresiones a medios de comunicación en Michoacán y provocó el repudio de diferentes sectores, fue la incursión armada que el diputado local perredista hizo al diario regional ABC de Michoacán editado en la ciudad de Uruapan.

Fue el 22 de febrero del 2006 cuando David Garibay Tena, diputado local por el Partido de la Revolución Democrática, protagonizó un escándalo que punto estuvo de terminar en una tragedia, cuando armado y bajo el influjo de bebidas embriagantes, ingresó al periódico ABC de Michoacán de la ciudad de Uruapan, y amenazó con matar a los empleados que se encontraban en el lugar.

El diputado llegó a este diario acompañado por un sujeto que al parecer era Policía Municipal, encaró a los trabajadores y a punta de pistola ingresó a las oficinas para gritar e intimidar a los trabajadores.

Los hechos ocurrieron alrededor de las tres de la mañana de ese día, y según se sabe por las versiones del mismo periódico, el legislador se encontraba sumamente molesto por las publicaciones que el diario ha realizado.

El diputado se retiró del lugar no sin antes amenazar de muerte y con atentar contra el edificio donde se ubica el diario ABC de Michoacán.

De acuerdo con el diario, se pudo establecer que el legislador iba con la plena intención de asesinar a uno de los trabajadores.

Asimismo, se informó que el diputado perredista y el presunto policía municipal, en estado de ebriedad y al parecer drogados, portaban armas de grueso calibre en la cintura, pero además presumieron que en el vehículo tenían “cuernos de chivo” con que abrirían fuego contra el personal y recinto administrativo.

Otro de los casos más sonados fue el registrado el 9 de marzo del 2006 cuando sicarios ejecutaron a Jaime Arturo Olvera Bravo, del diario La Voz de Michoacán, cuando iba a dejar a su pequeño hijo a la primaria. El niño observó cómo los asesinos mataron a su padre.

El 20 de noviembre del 2006, presuntos narcotraficantes ‘levantaron’ a José Antonio García Apac, director del semanario local Eco de Tepalcatepec.

Fue el 28 de noviembre cuando familiares y amigos del periodista presentaron formal denuncia ante el agente del Ministerio Público de Apatzingán, por la desaparición de José Antonio García Apac, mejor conocido entre la gente como ‘El Chino’, del cual no se obtuvieron noticias.

Toño ‘El Chino’ hacía circular el semanario Eco en los municipios de Tepalcatepec, Aguililla, Apatzingán, Buenavista, Coalcomán, Chinicuilá, Aquila y Coahuayana, a donde viajaba constantemente, municipios todos ellos con alta incidencia del narcotráfico.

La esposa de García, Rosa Isela Caballero, ha reclamado una investigación rigurosa sobre la desaparición de su marido, pero las autoridades dicen que no tienen ninguna pista. Pesimista y con poca esperanza que el caso se resuelva, Caballero planea solicitar que a su marido se lo declare legalmente muerto.

“El Chino”, informaba con frecuencia sobre el crimen organizado en Michoacán. Caballero recuerda que en febrero del 2006, García compiló una lista de funcionarios del estado de Michoacán, incluyendo oficiales de la policía, que él creía estaban vinculados a grupos criminales.

Llevó la lista a sus fuentes en la unidad que investiga el crimen organizado en la Ciudad de México para corroborar su información, una jugada que pudo haber fracasado y algunos creen tiene relevancia en la desaparición de García. “Le dije que frenara la investigación, que estaba poniendo su vida en peligro”, dice Caballero. “Pero el periodismo era su pasión”.

A pesar de la ausencia de García, Ecos de la Cuenca en Tepalcatepec sigue circulando, aunque ahora es bimensual en lugar de semanal. “No hemos perdido el ritmo de trabajo”, asegura Caballero, 49, quien ahora supervisa el periódico.

En la parte superior del costado derecho de cada edición, hay una foto de García tamaño pasaporte, con un epígrafe exigiendo que su caso se resuelva.

Caballero señala que a sus hijos les preocupan que su perfil creciente de activista ponga su vida en peligro. “Me doy cuenta de ello”, admite. “Pero mi marido empezó con el diario y lo mantuvo durante tantos años. El quería que yo continuara”.

De acuerdo con los familiares, se tuvo conocimiento de que el lunes 20 por la tarde se comunicó a su casa en Morelia para avisar que ya iba para allá, pero nunca llegó y desde entonces se le está buscando.

Extraoficialmente se sabe que José Antonio García Apac tenía una reunión a las 7 de la noche en la ranchería denominada La Ruana y según se supo, a esa hora vía celular se comunicó a su domicilio en Morelia y cuando estaba hablando, llegaron unos sujetos que le pidieron se identificara como periodista al tiempo que le exigían dejar el celular. Segundos después se cortó la llamada a su casa.

Ante el ‘levantón’, el gremio periodístico del sur occidente de Michoacán demandó a las autoridades estatales una exhaustiva investigación para dar con el paradero del periodista José Antonio García Apac, pero no hubo respuesta por lo que se pidió el apoyo del organismo internacional Reporteros Sin Fronteras quien mostró su preocupación ante los hechos y recordó que 30 de noviembre del año pasado, en el estado de Veracruz fue asesinado Adolfo Sánchez Guzmán, de 31 años, de la emisora de radio Xhora Ori Stereo 99.3.

"Desde el final del mes de octubre no ha pasado ni una semana sin que asesinen, o desaparezca un periodista en México. La desaparición de José Antonio García Apac nos hace temer lo peor, teniendo en cuenta su actividad periodística en el estado de Michoacán, donde los narcotraficantes no dudan en decapitar a sus rivales, o a sus detractores. Una vez más pedimos a las autoridades federales competentes que se hagan cargo del caso rápidamente para salvar la vida del periodista, y al nuevo gobierno que les proporcione los medios que precisan para investigar", declaró Reporteros Sin Fronteras en un comunicado difundido a varios países del mundo.

José Antonio García Apac había dedicado varias investigaciones al narcotráfico en el estado de Michoacán, donde se suceden violentos arreglos de cuentas entre carteles locales.

Según su familia, hace varios meses al periodista le siguieron unos desconocidos. Movilizado contra la inseguridad, también había tenido algunas controversias con el alcalde de Tepalcatepec, pero ambos se habían reconciliado. Siempre según su familia, José Antonio García Apac había escrito al gobernador del estado, pidiéndole una mayor actuación contra el narcotráfico.

Por su parte, el periodista Francisco Castellanos Javier, corresponsal de la revista Proceso y amigo de José Antonio García Apac, recordó que la profesión más riesgosa es la del periodista y eso quedó corroborado con la desaparición de 'El Chino' Apac.

"Lo más delicado y graves es que nunca, nunca, se había registrado un hecho de esta naturaleza en Michoacán, que 'levantaran' a un periodista, lo que preocupa a los comunicadores por la impunidad con la que trabajan las bandas del crimen organizado", agregó.

"Esperamos que el Presidente de la República, como michoacano y de acuerdo a sus arengas de que el Estado debe cumplir a cabalidad con su principal obligación que es salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, asegurar la paz social y respetar y hacer respetar la ley y las instituciones, investigue el caso del Chino Apac", confió Castellanos.

Sin embargo, el periodista no apareció y aunque en un principio la Procuraduría General de Justicia del Estado señaló que no conocía el caso, fue un mes después que el procurador de Justicia Juan Antonio Magaña de la Mora, aseguró que no se tenía información sobre el paradero de José Antonio García Apac y reconoció que la dependencia a su cargo investigaba desde el día de su presunta desaparición y agregó que se mantenía una constante comunicación con las distintas procuradurías del país.

En este sentido, comentó que grupos de antisequestros de la PGJM, han hecho acto de presencia en Tepalcatepec para recoger testimonios no sólo con los familiares sino con otras personas que pudieran aportar información.

Pero ante la falta de una respuesta positiva de parte de las autoridades estatales en torno al caso, el presidente Felipe Calderón Hinojosa, ordenó a la PGR atraer el caso de la desaparición del periodista José Antonio 'El Chino' García Apac.

Del caso se hizo cargo la Fiscalía Federal Especializada en Delitos Contra Periodistas.

De acuerdo con familiares de García Apac, Calderón Hinojosa recibió de los periodistas michoacanos las quejas por la inacción de las autoridades ministeriales de Michoacán, en su gira de trabajo ese mismo día por Apatzingán.

Calderón ordenó la inmediata atención del caso de García Apac para dar con su paradero.

Como resultado de la instrucción presidencial, en la capital del estado una funcionaria de la PGR de la Fiscalía Federal Especializada en Delitos Contra los Periodistas se ha entrevistado en repetidas ocasiones con familiares que presentaron la denuncia por la desaparición del director del periódico Eco de Tepalcatepec.

Pero otros datos revelados por los comunicadores de aquella región que tienen miedo y temor de ser agredidos en su integridad física, indican la posibilidad de que el periodista ya fue ejecutado y su cuerpo arrojado a la presa de

Tepalcatepec, junto con su auto, por lo que pidieron que se investigue en torno a esta presunción.

También indicaron que se sabe que este cuerpo de agua desde hace tiempo ha servido al crimen organizado para desaparecer a sus víctimas y no descartaron que en el lugar se encuentren infinidad de cadáveres.

Otros caso se dio cuando el alcalde de Tacámbaro Valentín Rodríguez Gutiérrez, prominente empresario del que se dice amasó su fortuna de una manera no muy poco clara, amenazó e insultó a la reportera María de Jesús Martínez Maldonado por su trabajo periodístico en la estación radiofónica 91.5, y a quien esto escribe por ventilar que en su municipio el narcotráfico había sentado sus reales y cobrado decenas de muertos en sus tres años de gobierno.

Ante esta situación, los periodistas de la Costa y otros más de Morelia, solicitaron hace ya un año, una audiencia con el gobernador Lázaro Cárdenas Batel para expresarle la preocupación que había en el gremio y la necesidad de contar con garantías para el trabajo reporteril, pero hasta la fecha, el mandatario no ha dado una respuesta.

No obstante, para el dos veces Premio Nacional de Periodismo y también Premio Estatal de Periodismo, monero y caricaturista, Octavio Medina, la historia no fue diferente, en el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel existió una fuerte censura a determinados periodistas críticos de su entonces administración.

“Este gobierno del cambio invierte fuertes cantidades de dinero del erario público para publicitar su respeto a la libertad de expresión; es un discurso de doble moral. El actual gobierno del estado no acepta la crítica. La caricatura política que yo vengo realizando desde hace 15 años, es crítica política bien fundamentada. Este gobierno tiene doble discurso, no es democrático, es un gobierno autoritario, intolerante hacia los comunicadores que intentamos ejercer nuestra libertad de expresión”, señaló Octavio Medina en un programa radiofónico de esta ciudad de Morelia.

Pero siguió: “Me siento reprimido, la censura tiene muchas implicaciones; no solo es el hecho que no te permitan publicar, en mi caso, la caricatura. Además te cierran las posibilidades de realizar tu proyecto de familia porque careces de ingresos, te cancelan la posibilidad de ganarte honestamente la vida. En tres o cuatro ocasiones le he solicitado una audiencia al gobernador Lázaro Cárdenas y me respondió siempre con su sonrisa electorera, y nunca me resolvió nada”.

Y es que Octavio Medina es uno de los caricaturistas políticos más críticos de la actual administración y prácticamente en los medios más “importantes” del estado ha sido censurado.

De hecho, una de sus cartones más comentados lo dio a conocer en una publicación que él mismo diseña y que se llama el Refranero, en donde bajo el título Al son que le toquen, baila, hace alusión a “la actitud frívola de la coordinadora de Comunicación Social” Alma Margarita Espinosa Menéndez y “al trato superficial que da hacia los comunicadores”.

Sobre a polémica caricatura, el maestro Medina describe que Alma Espinosa está acompañada del gobernador que viste como un niño marinero, tocando sus bongos y está cantando “La prensa que más aplauda, le mando, le mando a Canuta”.

Explica Octavio Medina: “Canuta es un nombre que se ha ganado a pulso en el medio periodístico Alma Espinosa, y está en una actitud de teibolera precisamente haciendo uso y abuso del erario público para sus asuntos personales y descuidando los verdaderos problemas de la comunicación en Michoacán y de los comunicadores”.

Recuerda Octavio Medina que él fue de los fundadores del Frente Democrático Nacional, en el 88. “Me jugué el pellejo para que esta gente tenga voz y voto y me pagan con esa ingratitud de quitarme todos los espacios en los medios de comunicación.

Es así como podemos observar que la historia se repite una y otra vez, y se seguirá repitiendo siempre y cuando las autoridades no hagan nada para detenerlo.

Deben entender que un periodista no resulta ser una amenaza si ellos realizan sus actividades como deberían.

Informar es el deber primordial del ejercicio periodístico, y éste no tiene que verse obstaculizado para aquellos que eligen a la sociedad como profesión.

El Estado de Michoacán es uno de los más afectados por la violencia contra la prensa, entre otras cosas porque allí operan poderosos carteles del narcotráfico.

Otro hecho acontecido durante el 2007 fue el levantamiento de Antonio Ramos, periodista instalado en Michoacán.

De acuerdo a información recabada por la articulista Mónica Campbell:

Los cuchillos ya no presionaban su abdomen. Ya no sentía el cañón del arma sobre su cabeza. Pero Antonio Ramos seguía inmóvil debajo del cielo oscuro, con un suéter todavía sobre su cabeza. “No recuerdo cuánto tiempo permanecí arrodillado en el suelo”, señala. “Escuché que el carro se alejaba, pero no estaba seguro si estaba sólo o si alguien permanecía allí listo para dispararme”. Al final, Ramos se paró, y se encontró en un campo con las luces de Apatzingán brillando a unos kilómetros de distancia.

El secuestro había ocurrido más temprano esa tarde, el 22 de mayo del 2006. Ramos, un experimentado periodista de Apatzingán, Michoacán, había cerrado la transmisión de su programa de televisión diario. Como en otros informes de esa época, su programa detalló la ola de violencia que sacudía a México, especialmente a Michoacán, mientras los carteles de la droga luchaban por el territorio.

Ramos salió del edificio y cuando se acercaba a su carro sujetos armados lo atraparon y lo metieron en una camioneta. Conocían todo sobre Ramos y su familia y le advirtieron que “pagarás en el infierno” si continuaba con su tarea informativa.

Días antes, Ramos había recibido un mensaje similar a través de un llamado anónimo en la estación de radio. Esto le molestaba, pero Ramos continuaba con su trabajo.

Desde el secuestro, sin embargo, Ramos teme por su seguridad y el futuro del periodismo en México. “Aún tengo la visión romántica del reportero tratando de descubrir injusticias”, asegura Ramos. “Pero me pregunto cómo vamos a continuar con el trabajo bajo amenaza”.

Sus temores parecen estar bien fundamentados. En México, uno de los países más peligrosos para los periodistas en el mundo, Michoacán se ha unido a los estados del norte como Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, donde periodistas han muerto o han sido brutalmente golpeados por cubrir el tráfico de drogas y las actividades de los carteles del Golfo y de Sinaloa.

Ansiosos por proteger sus beneficios y la plaza, como se conoce el mercado de la droga, los narcotraficantes están dispuestos a hacer un ejemplo con los periodistas de investigación por medio de asesinatos, golpes y amenazas.

El peligro creciente se debe principalmente a la batalla sangrienta entre los dos carteles que se ha extendido hacia el sur, a los estados centrales de Michoacán y de Guerrero, junto a los estados sureños de Veracruz, Tabasco y Quintana Roo.

Los periodistas que permanecen en Michoacán no ven ninguna razón para tomar riesgos. “Tenemos nuestras raíces acá”, afirma Prado, el reportero en Apatzingán. “No nos lanzamos en paracaídas, publicamos y nos vamos. Vivimos aquí con nuestras familias, y la única manera de tener una vida normal es protegerse no escribiendo sobre ciertas cosas. Aquellos que eligieron denunciar están llenando el cementerio”.

Es deplorable que un periodista tenga que actuar como un criminal, tenga que esconderse y huir de sus persecutores. Cuando son ellos quienes deberían gozar de total libertad de escribir y hablar sobre temas de interés público.

“Las agresiones contra los periodistas se repiten porque no se investigan y muchos menos se sancionan”. “El riesgo nos afecta a todos”, sostiene Amada Prado, de 37 años, veterana periodista de La Opinión en Apatzingán.

- Tabla de agresiones en Michoacán del 2007 al 2009, de acuerdo a datos emitidos por la Campaña Permanente de Protección a Periodistas.

Total de agresiones en 2009: 9

Total de agresiones	Género	Tipo agresiones	Tipo de medio	Presunto Responsable
9	Mujer:4 Hombre: 3 Medios de Comunicación: 2	Asesinato: 1 Desaparición: 1 Amenazas: 2 Física/Material: 4 Intimidación / presión: 1	Escrito: 4 Radio: 5	Funcionario público: 7 Crimen organizado: 1 Desconocido: 1

Años anteriores

Agresiones en 2008: 7

Agresiones en 2007: 2

Recuento de agresiones ,durante el sexenio de Vicente Fox:

1. Jaime Arturo Olvera Braco, periodista independiente, ex corresponsal del diario La Voz de Michoacán. Fue acribillado y muerto en La Piedad, Michoacán. 9 de marzo de 2006.

2. Ramiro Téllez Contreras, periodista y conductor de noticiarios de la estación Exa 95.7 FM. Fue Asesinado a balazos frente a su casa en Nuevo Laredo, Tamaulipas. 10 de marzo de 2006.

3. Hugo Barragán Ortiz, radio reportero de la estación Radio Max de Tierra Blanca, Veracruz. Golpeado y apuñalado en su propia casa. 30 de octubre de 2005.
4. José Reytez Brambila, reportero del periódico de Vallarta Milenio de Guadalajara, Jalisco. Apuñalado, su cadáver fue encontrado en la cajuela del automóvil propiedad de la empresa. 17 de septiembre de 2005.
5. Raúl Gibb Guerrero, director del diario La Opinión de Poza Rica. Fue asesinado a balazos en Papantla el 6 de abril de 2005.
6. Dolores Guadalupe García Escamilla, reportera y conductora de noticiarios de Stereo 91 de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Baleada el 5 de abril de 2005, después de 11 días de agonía falleció el 16 en la Clínica Hospital de Especialidades de esa ciudad fronteriza.
7. Gregorio Rodríguez Hernández, reportero gráfico y corresponsal de El Debate de Mazatlán en Escuinapa, Sinaloa. Fue acribillado cuando cenaba con sus dos hijos. 28 de noviembre de 2004.
8. Leodegario Aguilar Lucas, editor de la revista Mundo Político de Acapulco, Guerrero, secuestrado el 22 mayo de 2004, su cadáver incinerado fue encontrado el 8 septiembre, los restos presentaban huellas de disparos.
9. Francisco Arratia Saldierna, articulista de los periódicos 'El Imparcial' y 'El Regional' de Matamoros, Tamaulipas, fue baleado el 31 de agosto de 2004.
10. Francisco Javier Ortiz Franco, coeditor del Semanario Zeta, de Tijuana, Baja California, ultimado con disparos frente a sus menores hijos el 22 de junio de 2004.
11. Roberto Javier Mora García, editor del diario El Mañana y de la revista North México Business, ambos de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Cuando llegaba a su domicilio fue apuñalado el 19 de marzo de 2004.

12. Rafael Villafuerte Aguilar, director del periódico La Razón de Ciudad Altamirano, Guerrero. Fue asesinado a balazos en Tierra Caliente el 13 de diciembre de 2003.

13. José Miranda Virgen, columnista del diario El Sur de Veracruz. Muerto en el 16 de octubre 2002, víctima a los 60 años de edad de una explosión de gas en su domicilio, que se supone intencionada por su actividad crítica contra las autoridades locales.

14. Félix Alonso Fernández García, director de la revista Nueva Opción, de Miguel Alemán, Tamaulipas. Fue ultimado con disparos de metralletas AK-47 de 17 de enero de 2002.

15. Saúl Antonio Martínez Gutiérrez, subdirector editorial del diario El Imparcial, de Matamoros, Tamaulipas. Fue encontrado su cadáver con cuatro balazos de 9 milímetros en la cabeza en las inmediaciones de Río Bravo y Matamoros el 24 de marzo de 2001.

16. José Barbosa Bejarano, corresponsal de la revista Alarma de Ciudad Juárez, Chihuahua. Fue ultimado el 9 de marzo de 2000.

17. José Luis Ortega Mata, director del semanario Ojinata, de Ojinaga, Chihuahua. Fue ultimado el 19 de febrero de 2001.

18. Humberto Méndez Rendón, reportero del Canal 9 local. Fue muerto el 9 de febrero de 2001.

19. Hugo Sánchez Eustaquio, editor del diario La Verdad, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Su cadáver fue hallado el 19 de Julio 2000, días después de haber sido secuestrado.

20. José Ramírez Puente, periodista de Radio Net, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Fue asesinado de 36 puñaladas el 28 de abril de 2000.

21. Pablo Pineda Gaucín, reportero del diario La Opinión, de Matamoros, Tamaulipas. Su cuerpo fue hallado con un balazo en la cabeza cerca de

Harlington, Texas, Estados Unidos, en la zona limítrofe con México el 9 de abril de 2002.

22. Luis Roberto Cruz Martínez, reportero de la revista Multicosas, de Reynosa, Tamaulipas. Fue asesinado el 1 de febrero de 2000.

No obstante, dentro del Estado contamos con aun más presuntas agresiones.

En entrevista proporcionada por Lic. Ma. Guadalupe Santacruz Esquivel Coordinadora de Comunicación Social de dicho organismo, resalta la falta de un departamento especializado en agresiones a periodistas.

“Aquí se reciben las quejas de algunos, pero no todos levantan queja. La mayoría son designados a la Comisión Federal, en donde sí tienen un área especializada”, comentó la Licenciada.

- En cuanto a los casos que han surgido dentro del estado facilitó la lista de los siguientes, atendidos de octubre de 2007 a septiembre de 2008:

Morelia

1.- Ignacio Roque Martínez. Agredido por el Ejército.

2.- Jorge Espinoza. Agredido por el Ejército.

3.- Tere Vallejo. Agredida por Elementos de Seguridad Pública.

4.- Francisco Castellanos. Agredido por Elementos de Seguridad Pública en la Central Camionera.

5.- Lichter Parisheck. Amenazado por funcionarios de la PGJE.

Apatzingán

6.- Mauricio Estrada Zamora. Desaparecido caso turnado a la CNDH.

7.- Yuritzi Bustos Andrade. Agredida por Policías Municipales.

Lázaro Cárdenas

8.- Emmanuel Salvador Reyes Chávez. Agredido por Policías Municipales.

Uruapan

Asesinado Israel García Pimentel. NO HUBO QUEJA.

Zitácuaro

9.- María Esther Ibarra. Agredida por Regidora (Recomendación).

10.- Hugo Barreto Palma. Agredido por Regidora.

AGREDIDOS POR EL EJÉRCITO Y PFP (SIN QUEJA):

Roussel Pérez. Excelsior y Cadena Tres.

Elementos de la Policía Federal Preventiva amagaron y encañonaron a periodistas de la entidad; entre ellos a Arcelia Lara, reportera del Sol de Morelia, y a Jaime Laguna, fotógrafo de La Voz de Michoacán, esto durante un operativo realizado por elementos militares y de la policía federal preventiva.

NUEVOS CASOS

1.- Miguel Ángel Villagómez Valle. Diario La Noticia de L.C.

2.- Álvaro García Pineda

En cuanto a la ineficiencia del organismo estatal frente a dichos problemas, el director del departamento de Quejas y Seguimiento, Marco Antonio Tortejara Zamora comentó “desde la dirección del licenciado Víctor Manuel Serrato Lozano, han surgido 15 quejas de presuntas agresiones a periodistas”.

De igual manera comentó que estas quejas no son atendidas en el Estado y son delegadas al organismo federal. “Las quejas no se reciben aquí porque existe el programa nacional y por carencia de recursos económicos y humanos, no por voluntad de no atenderlas”.

De acuerdo a Aaron Jiménez, encargado del área de agresiones a periodistas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Michoacán ocupa el 5to lugar con el 9% del número de agresiones.

En la página de La Comisión Sitio Oficial de la Comisión Especial para el Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación ,Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión - LX Legislatura.

La libertad de expresión se constituye como uno de los derechos fundamentales para el ser humano, gracias a ella podemos ser libres de decir lo que pensamos, creemos o sentimos. Desgraciadamente y al existir una ola de violencia en el país, resulta casi imposible poder escondernos de tanta inseguridad.

Incluso más si eres una persona comprometida con la veracidad, objetividad y sobre todo ética. Así es, si cumples con algunas de las características de un buen reportero. Para nadie es noticia el creciente riesgo que día con día se agrava más dentro de nuestro país en contra de los reporteros.

Los organismos encargados de recibir los casos de agresiones a periodistas a nivel nacional son :

- Comisión Nacional de Los Derechos Humanos (CNDH)
- Centro de Periodismo Y Etica Publica (CEPED)
- Reporteros Sin Fronteras
- Comité para La Protección De los Periodistas
- Fundación Manuel Buendía

A continuación se describe brevemente cada una de ellas, las reseñas aquí escritas se encuentran publicadas en sus respectivas páginas web.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, perteneciente al Estado mexicano. Su principal objetivo es la protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cumplir con este objetivo, la CNDH tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- § Recibir quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos
- § Conocer e investigar presuntas violaciones a los derechos humanos

Centro de Periodismo y Ética Pública es una organización no lucrativa, apartidista, cuyo objetivo es promover un mejor periodismo en México: independiente, investigativo y de interés público, a través de seminarios, talleres, investigaciones e iniciativas que contribuyan a este fin.

El Centro de Periodismo y Ética Pública, fue fundado por Leonarda Reyes, hoy es uno de los espacios más importante de enlace e intercambio de ideas entre reporteros, editores, columnistas, escritores y estudiantes de periodismo en todo el país. Uno de los logros más importantes del CEPET es haber creado una atmósfera de colaboración para un intercambio profesional, serio y desinteresado entre periodistas mexicanos.

El CEPET tiene como líneas de trabajo:

- § Entrenamiento.
- § Promoción de la libertad de expresión.
- § Iniciativas de transparencia.
- § Publicación de guías, informes e investigaciones

Reporteros Sin Fronteras , o RSF es una organización no gubernamental internacional de origen francés cuyo objetivo, según declara en su presentación, es defender la libertad de prensa en el mundo y, en concreto, a los periodistas perseguidos por su actividad profesional. Fue fundada por su actual secretario general, Robert Menard, y tiene su sede permanente en París.

El nombre se inspira en el de otras organizaciones como Médicos Sin Fronteras . En el año 2005, Reporteros Sin Fronteras recibió el Premio Sájarov a la libertad de conciencia que otorga el Parlamento Europeo, compartido con el movimiento Damas de Blanco y el abogado nigeriano Hauwa Ibrahim

RSF es miembro de la organización Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX), una red mundial que agrupa a asociaciones en defensa de la libertad de expresión.

RSF afirma inspirarse en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que declara que todo individuo "tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión" y a "no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras". En Europa este derecho está recogido en la Convención Europea de Derechos Humanos, adoptada en 1950.

Las acciones que lleva a cabo RSF en defensa de sus objetivos son:

- § Denunciar los ataques a la libertad de prensa.
- § Ayudar a los periodistas amenazados, perseguidos o encarcelados por su actividad profesional.
- § Apoyar a las familias de los periodistas perseguidos.
- § Llevar ante la justicia a los responsables de persecuciones a periodistas.

El Comité para la Protección de los Periodistas es una organización apolítica, sin fines de lucro fundada en 1981 para luchar en contra de los abusos y fomentar la libertad de expresión en todo el mundo. Esta fue fundada por un grupo de periodistas estadounidenses como respuesta al tratamiento

brutal al cual eran sometidos colegas suyos por parte de gobiernos autoritarios u otros enemigos del periodismo independiente en el extranjero.

El CPJ protege a periodistas cuando denuncia abusos contra la prensa y cuando realiza gestiones a favor de periodistas detenidos o amenazados. Además realiza enérgicas protestas a todo nivel, desde gobiernos locales hasta las Naciones Unidas e incluso, cuando es necesario, realizando gestiones diplomáticas por canales extraoficiales.

La Fundación Manuel Buendía (FMB) es una asociación civil constituida en septiembre de 1984 en México, con el fin de difundir la obra y el pensamiento del periodista Manuel Buendía, asesinado por ejercer su oficio el 30 de mayo de 1984, así como promover el análisis, el debate y la formación de recursos humanos en materia de comunicación social y periodismo. La Fundación realiza talleres, diplomados y proyectos de capacitación para periodistas.

La Fundación Buendía edita la revista *Revista Mexicana de Comunicación*, además su editorial publica alrededor de 80 libros en tópicos de comunicación social y periodismo.

Desde 1998, la Fundación Manuel Buendía publica, en co-edición con el Centro Nacional de Comunicación Social y el apoyo del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el informe anual *Recuento de daños*; este es un análisis sobre el estado de la libertad de expresión e información en México.

A pesar de que existen varias asociaciones para evitar cualquier tipo de agresiones, todas son en su mayoría fundadas por los mismos comunicadores, y desafortunadamente ninguna tiene sede en el Estado, por lo cual los periodistas que puedan resultar agredidos, tienen necesariamente que acudir a instancias nacionales.

Sin embargo y como hemos abarcado, esto no es nada nuevo. Los casos por agresiones a periodistas provienen de tiempo atrás. Como dejar de lado uno de

los casos más representativos y controversiales de todos los tiempos, el caso de Manuel Buendía.

La noche del 30 de mayo de 1984 Buendía salió de su oficina en Insurgentes, casi llegando a Reforma, cuando un asesino le disparó cinco tiros por la espalda. El asesino huyó por Insurgentes, en el perímetro de la Zona Rosa, que era altamente vigilada por policías y militares en esos años por el alto número de personalidades que comían en sus restaurantes, sin que tuviera mayor problema para escapar. Se subió a una motocicleta y se fue a esconder a unas cuantas cuadras de ahí.

Hace 25 años se asesinó al periodista Manuel Buendía por el temor que publicara la relación del poder político con el narcotráfico, una historia aún secreta.

Hace 18 años se encuentra en la cárcel José Antonio Zorrilla Martínez, director de la legendaria Dirección Federal de Seguridad. Para toda una generación su nombre no significa nada, pero Zorrilla Martínez fue el funcionario de más alto rango en el gobierno de Miguel de la Madrid en pagar por el asesinato del columnista más influyente de los últimos 50 años, Manuel Buendía.

Afortunadamente, de este hecho desagradable se creó la Fundación Manuel Buendía, una asociación civil constituida en septiembre de 1984, con el fin de difundir la obra y el pensamiento del periodista que le da nombre, uno de los columnistas mexicanos más destacado e influyente de la segunda mitad del siglo XX.

El pasado 30 de mayo 2009 se cumplieron 25 años de su fallecimiento, desde aquel acto lleno de injusticia que hizo a México perder a quien fuera el columnista más destacado de los últimos 50 años.

Al respecto Granados Chapa en su programa Plaza Pública, declaró durante el aniversario luctuoso de Buendía, que la impunidad se convierte en la propagación de los actos delictivos cometidos en contra de los reporteros.

Reiteró que la reciente liberación (febrero 2009) de José Antonio Zorrilla, acusado de planear la muerte del autor de la columna “Red privada” fue irregular, insostenible jurídicamente e injusta.

A propósito, la Fundación emitió un comunicado dirigido a la opinión pública en donde expresan que la excarcelación anunciada por el Sexto Tribunal Colegiado de Rafael Moro Ávila y José Antonio Zorrilla Pérez, autores material e intelectual del homicidio del columnista Manuel Buendía Tellezgirón, ocurrido el 30 de mayo de 1984, constituye un gravísimo episodio para la justicia y la prensa mexicanas.

Más allá de las interminables dudas y suspicacias en torno al pleno esclarecimiento del crimen (recuérdese la terminante declaración de Zorrilla: “Nunca fui autónomo. Era parte del sistema. Recibía órdenes del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz”, resulta altamente preocupante e inconcebible que ahora, en un escenario de continuos atentados y violencia contra periodistas y medios informativos, se haga llegar una señal tan ominosa para el gremio periodístico y toda la sociedad mexicana.

No podemos olvidar que al momento del homicidio de Manuel Buendía, Zorrilla Pérez era director de la Dirección Federal de Seguridad, entonces dependiente de la Secretaría de Gobernación, y que jamás se investigó con suficiencia sobre su fortuna y propiedades (imposibles de justificar con sus ingresos como servidor público).

Desde el asesinato del autor de “Red Privada”, el número de homicidios, atentados y agravios a periodistas ha aumentado de manera alarmante, al grado de que hoy se ubica a México como el segundo país donde se cometen más actos contra el ejercicio periodístico.

En ese contexto, y considerando la impunidad que ha reinado por lustros, el que se ahora se haga efectiva la excarcelación de dos responsables de un asesinato que conmocionó a la nación hace 25 años --porque se trataba de

uno de los columnistas más importantes e influyentes de la segunda mitad del siglo XX--, deja una impresión de inquietud y desamparo para los periodistas y de menoscabo a su libertad de expresión.

Lo triste e indignante del caso es que hoy día nuestro sistema judicial castigue más enérgica y gravemente a los líderes de movimientos sociales que a los responsables de asesinatos y actos contra periodistas.

Por otro lado, una mujer que ha padecido en carne propia la ineptitud de las autoridades y ha sido amedrentada en múltiples ocasiones es la muy conocida Lydia Cacho, una mujer que al igual que la mayoría de los periodistas que han sufrido algún ataque, decidió no guardar silencio, hacerle frente a la injusticia e impunidad.

Su caso fue, es y seguirá siendo polémico, porque involucra funcionarios públicos que no ha recibido su castigo. La periodista es autora del libro "Los demonios del Edén", el poder que protege a la pornografía infantil, donde pone al descubierto la protección que recibía de políticos y empresarios Jean Succar Kuri.

De acuerdo a información publicada por Aída Castro en El Universal:

Después de publicar "Los demonios del Edén, el poder que protege a la pornografía infantil", la periodista Lydia Cacho puso al descubierto la protección que recibía de políticos y empresarios Jean Succar Kuri, propietario de los negocios Coral Reef, Villas Solymar, acusado de comandar una red de prostitución y pornografía infantil con ramificaciones en Los Ángeles, California. En este mismo libro se menciona la participación en esta red a Kamel Nacif Borge, empresario textilero conocido como El Rey de la Mezclilla, quien demandó a Cacho por difamación.

Todo comenzó el 16 de diciembre del 2005, Lydia Cacho, presidenta del Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM), es detenida y trasladada vía terrestre desde Cancún, Quintana Roo hasta Puebla, en medio de un fuerte operativo de seguridad por agentes de la Procuraduría General de Justicia poblana en cumplimiento de una orden de aprehensión derivada de una denuncia de

difamación y calumnias por Kamel Nacif, sin embargo, Cacho es puesta en libertad bajo fianza. Dicha orden fue otorgada el 12 de octubre por la juez Quinto Penal de Puebla, Rosa Felia Pérez González.

Posteriormente, la comunicadora realiza denuncias contra funcionarios de la ciudad de Puebla presentando pruebas contundentes de su investigación. Después de la resolución de la Corte, Lydia Cacho asegura que el Estado fue utilizado para acallar un caso de pornografía infantil, y que con su fallo permitió que triunfara la impunidad y la corrupción sobre la justicia.

Desafortunadamente, la travesía para la comunicadora aun no termina, pues desde Febrero de 2009 la periodista Lydia Cacho ha recibido amenazas de muerte por medio de su Blog, donde han aparecido comentarios que pronto aparecerá degollada y durante los últimos días ha sido vigilada por hombres armados apostados frente a su domicilio en Cancún.

En entrevista con Carmen Aristegui en el noticiario Primera Emisión, la información proporcionada por Lydia Cacho, un automóvil Chevy modelo 2008 color azul plata se ha apostado en los últimos días por varias horas frente a su domicilio en Cancún.

Testigos señalan que en una ocasión descendió del vehículo “un hombre de aproximadamente 1.60m de altura, tez morena y de complexión robusta”, quien inspeccionó y tomó fotografías de la vivienda de la periodista, luego se acercó a su automóvil para fotografiarlo e inspeccionar las llantas delanteras.

“Me pareció que era importante hacerlo público, por lo menos subir un poco el costo a quienes intentan hacerme daño, el lugar para las personas amenazadas en México acaban siendo los medios”, aseveró Cacho.

Lydia Cacho ha sido premiada en varias ocasiones por su labor periodística, es también una reconocida activista por los derechos humanos y especialmente los de la mujer a través de la institución CIAM, que se encuentra en Cancún, que es un centro especializado en atender a mujeres, niños y niñas víctimas de maltrato, violencia domestica y sexual.

Gracias a esto, según Carlos Avilés de El Universal se publicará un libro que contendrá declaraciones de distintos jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar testimonio de que, en su opinión, la mayoría de sus compañeros del máximo tribunal se equivocaron a la hora de resolver el caso de la periodista Lydia Cacho.

Libro al que decidieron titular Las costumbres del poder; el caso Lydia Cacho, por ser un nombre, aseguran, que define y retrata fielmente lo que pasó y pasa en este y otros casos del mismo tipo.

“La acción concertada de las autoridades estatales bajo el influjo del gobernador provocó un efecto amedrentador sobre la libertad de expresión, con lo que se pretendía acallar la emisión de información sobre asuntos de interés público como son las redes de pederastia”, opinó Juez. Genaro Góngora Pimentel.

En fin, así como este caso que seguramente seguirá dando de qué hablar, no podemos sino esperar que todo se resuelva de la manera correcta y evitar más adelante leer una noticia desagradable.

Es deplorable que un periodista tenga que actuar como un criminal, tenga que esconderse y huir de sus persecutores. Cuando son ellos quienes deberían gozar de total libertad de escribir y hablar sobre temas de interés público.

Michoacán no es la excepción a tantos y tantos casos de impunidad. El miedo sólo es un factor más en contra de la corrupción.

Sin embargo, denunciar puede resultar bastante desgastante para el demandante, ya que son trámites engorrosos y en la mayoría de los casos no existe una resolución a favor del agredido.

Este ambiente nocivo ha convencido a algunos reporteros de abandonar la profesión. Los periodistas en Michoacán estiman que cerca de un cuarto de sus colegas han dejado el periodismo en los últimos tres años. Y como en otras partes de México, algunos reporteros se han trasladado a otro estado o han abandonado el país.

CONCLUSIONES

Dentro de esta investigación no se intentó encontrar el “hilo negro”, este trabajo buscó recuperar aquellos datos que se encuentran dispersos y que nos hacen tener un panorama poco amplio de la problemática que se abarcó.

Este reportaje me ayudó a conocer en un aspecto más amplio todo lo que significa involucrarse con aquellas personas que se encuentra en el ojo del huracán.

Cada una de las preguntas planteadas lograron ser respondidas de manera satisfactoria. Debido a que los entrevistados contestaron de manera completa cada una de las cuestiones y además no eran de mucha dificultad, por lo que no contestaban monosílabos.

Sin embargo, existieron problemas a la hora de realizar la investigación, ya que personas con conocimiento en el tema se negaban a dar sus aportaciones, lo que dificultó poder obtener testimonios o datos importantes.

Se logró comprobar la hipótesis planteada que a mayor amenaza hacia los intereses políticos y/o del crimen organizado, mayor riesgo de ataques a los periodistas.

Esto se demuestra observando la fuente de la cual provienen las agresiones que en general son policías o el gobierno. Claro, sin dejar de lado al crimen organizado.

Aunque un elemento importante es resaltar que en ocasiones son más los abusos cometidos por parte de autoridades que de los mismos delincuentes.

Estar sujeto a los horarios y disponibilidad de los entrevistados retrasaba mucho la obtención de datos fundamentales. Incluso la poca seriedad con la que algunas personas tomaban las cosas, hacían que se volvieran a programar las entrevistas

Otro factor fundamental fue la contingencia sanitaria que vivimos en el país, debido a que se entorpecieron las investigaciones por la situación, aun así se logró conseguir algunas de las entrevistas planeadas.

No obstante, como dice Kapuscinski, el periodista es el profesionalista más solitario en su trabajo y a la vez depende de las demás personas para poder realizarlo.

No fue fácil, ya que incluso los mismos organismos destinados a otorgar información de interés público la negaban o no la daban completa. Por lo que era necesario estar insistiendo.

La metodología que utilicé me fue de mucha ayuda, ya que al tener como base una estructura era más fácil ir siguiendo los pasos que tenía de apoyo. Un obstáculo es que en ocasiones los entrevistados no querían ser grabados con una cámara de video, únicamente con la grabadora o incluso insistían que sólo darían su opinión, sin comprometerse a nada, mucho menos ser exhibidos.

Otra situación que se presentó durante el desarrollo, es que la información recopilada de internet, particularmente podía existir 3 versiones de los mismos datos, es decir, no se escribieron las versiones diferentes, únicamente se revisaba la información para poder saber cuál era la verídica.

En general un tema bastante polémico y controversial, pero no por eso sensacionalista y amarillista. Este reportaje intentó mostrar todo a lo que se enfrenta el periodismo hoy en día. Que si bien no es novedad, si rescata aquellos acontecimientos poco conocidos por muchos de nosotros.

Es una profesión bastante noble, deja la satisfacción de estar contribuyendo con tu granito de arena a que la sociedad esté cada día más informada. Pero también como comunicadores deben mostrar el ejemplo, y que mejor que no quedarse callados antes tantas injusticias.

Un trabajo por demás importante, enriquecido con los testimonios que nos acercan más al gran mundo de lo que desconocemos. Poder vivir la realidad desde tu enfoque lo mejora lejos de parecer parcial.

Para nadie debe ser normal enterarse de notas en donde se dé a conocer la muerte o desaparición de un comunicador. No podemos seguir siendo indiferentes frente a dicha situación.

El ejemplo está en que existen varias asociaciones creadas por los mismos periodistas para protegerse entre ellos, todo porque ya no creen en el gobierno. No consideran que su problema pueda ser resuelto a la brevedad.

A pesar de todo, la enseñanza más grande que me dejó este trabajo, es que nadie estamos exentos de pasar por algo así. Por sí sola el miedo y la angustia que genera vivir una experiencia de tal magnitud, nos hace reflexionar aun más que necesitamos generar más asociaciones civiles a favor de los afectados.

Desafortunadamente, dentro del Estado no existe una institución dedicada al 100% a atender estas agresiones, si acaso existe la CEDH, que como bien observamos dentro del reportaje, ellos lo único que hacen es delegar esta responsabilidad al nivel federal. Lo cual no es útil para los afectados, ya que el tiempo de respuesta obviamente se demora.

Entonces, tener una institución dentro de Michoacán ayudaría mucho a generar confianza y sentido de protección para todos aquellos que ejercen el periodismo.

La realidad para nosotros como egresados de la comunicación es esta, estamos tan cerca que no podemos ver que este escenario es el que nos espera, claro en caso de dedicarnos al periodismo, pero yo me atrevería a decir que no importa cuál sea la especialización que elijamos, la sombra de la impunidad nos perseguirá.

Necesitamos saber cuáles son nuestras armas para enfrentarnos a ese mundo tan distinto al que conocemos en las aulas. Todo eso se dará si nos acercamos y nos tomamos un momento para platicar con aquella persona que ha sufrido en carne propia lo que es un secuestro, lo que es que son las amenazas, vivir con el miedo cada día de tu vida, como algunos comentaron.

Es alarmante que quienes tengan que esconderse sean ellos, que tengan que salir huyendo para evitar cualquier tipo de ataque.

Por qué los verdaderos responsables no son los que están huyendo y escondiéndose, los verdaderos criminales andan por ahí como si nada pasará, repartiendo intimidaciones a cuanto periodista se meta con ellos.

Considero que eso es lo peor, saber que en cualquier momento puedes toparte con uno o incluso si tú no lo buscas, ellos solos llegan.

Han sido bastantes los periodistas asesinados en nuestro país, pero no debemos olvidarlos, debemos recordar por qué murieron y sobre todo que esos crímenes no han sido resueltos, siguen en total impunidad.

Gracias a esta investigación se recuperaron datos que tal vez algunos conocían, pero no recordaban o incluso eran totalmente desconocidos. Son de verdadero interés como el caso de Manuel Buendía, caso emblemático dentro del tema.

En fin, todo lo que encierra esta investigación fue fruto de un gran esfuerzo con el único fin de no ser indiferente, de no cerrar los ojos ante los problemas y mostrar que éste sigue aquí, con nosotros conviviendo cada día de la semana todos los días del mes.

Esperemos que esto cambie pronto, de lo contrario seguirán existiendo investigaciones sobre el caso y sobre todo se seguirán engrosando los archivos de periodistas muertos en nuestro país.

Esto no termina aquí, apenas comienza. El camino aun es muy largo y con muchos obstáculos, pero sin duda la última decisión es de cada persona, cada quien sabe lo que está dispuesto y no a arriesgar.

Pero mucho más importante, somos la generación que determinará cuáles son los estándares que seguiremos en un futuro y tenemos la responsabilidad de transformar a la sociedad de manera benéfica y que mejor que haciéndolo desde nuestro papel de comunicólogos.

Bibliografía consultada:

- ✓ Alvear Acevedo, "Carlos, Breve historia del periodismo"
- ✓ Baena, Guillermina, "El discurso periodístico: los géneros periodísticos hacia el nuevo milenio"
- ✓ Balboa, Jaime, "Medios en guerra"
- ✓ Baldivia Urdidinea, José, La formación de los periodistas en América Latina: México, Chile y Costa Rica
- ✓ Barrera Carlos y Álvarez Timoteo Jesús, "La historia del Periodismo Universal", Barcelona, Ariel 2004
- ✓ Berlin Villafaña, Irving, "Libertades Públicas en el México del siglo XX"
- ✓ Breve Historia del Libro en México.- Ernesto de la Torre Villar (1990). Pp. 106-107.
- ✓ Del Río Reynaga, Julio, "Periodismo Interpretativo", Ed. Comunicación
- ✓ Efrén Ortíz. Periodismo y realidad. 1985. México
- ✓ El Periódico.- Jorge Calvimontes. Edición de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). 1975. Pp. 22 y 24.
- ✓ El Periodismo Político en México.- Petra M^a Secanella. Ed. Prisma. P. 8.
- ✓ García González, María Nieves, "Fundamentos básicos del periodismo: conceptos teóricos y aplicaciones prácticas", Ed. Fragua
- ✓ Gomis, Lorenzo, "Teoría del periodismo, cómo se forma el presente", Ed. Paidós
- ✓ Ibarrola Jiménez, Javier, "El reportaje"
- ✓ Leñero, Vicente, "Los periodistas", Edición especial con presentación de Julio Scherer García y prólogo de Carmen Aristegui, Ed.: Planeta Mexicana
- ✓ López Cámara, Francisco, La génesis de la conciencia liberal en México
- ✓ Madrid, Javier, "Hacia un nuevo pacto de comunicación social"
- ✓ María Luisa Ortega Félix y Humanes. Algo más que periodistas: sociología de una profesión. Ed Ariel.Barcelona 2000
- ✓ Marín, Carlos, "Manual de Periodismo", 2003, Ed. Grijalbo
- ✓ Martínez Albertos, J.L, "La noticia y los comunicadores públicos", Ed. Pirámide
- ✓ Moncada O., Carlos, Del México violento: periodistas asesinados, México
- ✓ Navarrete Maya, Laura y Wesley Addison, Logman, "La prensa en México: momentos y figuras relevantes"
- ✓ Para la historia del Periodismo. Reuniones. Buenos Aires.1988
- ✓ Pérez López, Georgina, "Lengua Castellana y Comunicación"

- ✓ Periodismo cultural y cultura del Periodismo.-Héctor Troyano. Ed. Ariel 1999
- ✓ Reed, Luis y Castañeda, María del Carmen, “El periodismo en México, 500 años de historia”
- ✓ Revista Mexicana de Comunicación, junio-julio 2007
- ✓ Torres, Fco Javier, “El periodismo mexicano: ardua lucha por su integridad”
- ✓ Una prensa libre: la historia del Periodismo. Frank Luther Mott.
- ✓ Warren, Carl N, “Géneros Periodísticos Informativos”, Ed. Prisma
- ✓ Warren, Carl, “Géneros periodísticos informativos: nueva enciclopedia de la noticia”

Bibliografía electrónica:

- ✓ <http://periodismomundial.grilk.com/hdelpmundial.htm>: Consultada el 05 de diciembre del 2008
- ✓ <http://www.radiounam.unam.mx/site/> (Plaza Pública) Consultado los programas de los días 12, 19 y 20 de febrero 2009.
- ✓ <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n59/raviles.html>
Consultada 25 de febrero 2009
- ✓ <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/rmxc/rmc.html>
- ✓ <http://bidi.unam.mx/>
- ✓ <http://ccdoc.iteso.mx//cat.aspx>
- ✓ <http://comunicacion.idoneos.com/index.php/352599>
- ✓ <http://historiaperiodismo.tripod.com/id3.html>
- ✓ <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc89/mirada.html>
- ✓ www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2909
- ✓ www.proceso.com.mx/noticia.html?nta=47935